

sumario

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

- CVE-2018-735** **Consejería de Presidencia y Justicia**
Resolución de 23 de enero de 2018, por la que se aprueba el Plan de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria para el año 2018 en materia de Policía Local. Pág. 136
- CVE-2018-758** **Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria**
Convocatoria del Plan de Formación para el Empleo de la Administración Local de Cantabria 2018. Pág. 157

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

- CVE-2018-736** **Consejería de Obras Públicas y Vivienda**
Orden OBR/2/2018, de 23 de enero, por la que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Pág. 239
- CVE-2018-798** **Ayuntamiento de Penagos**
Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018, bases de ejecución y plantilla de personal. Pág. 241

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-735 *Resolución de 23 de enero de 2018, por la que se aprueba el Plan de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria para el año 2018 en materia de Policía Local.*

La Constitución Española de 1978 en su artículo 149.1.29 refiere expresamente a la Seguridad Pública, considerando su mantenimiento como presupuesto esencial para garantizar el primero y más importante de los derechos fundamentales de la persona, cual es el derecho a la vida y a la integridad física, siendo obligación de los poderes públicos establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento de tal finalidad.

El Decreto 1/2003, de 9 de enero, que regula las normas marco de los cuerpos de Policía Local de Cantabria, establece en su artículo 49, que corresponde a la Escuela Autónoma de Policía Local, adscrita a la Consejería de Presidencia y Justicia, la formación, perfeccionamiento y especialización de todos los miembros de los cuerpos de Policía Local de Cantabria.

El Plan Anual de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria en materia policial, pretende ser un instrumento útil, dinámico e innovador de cooperación técnica y tiene como fin, satisfacer las necesidades de formación permanente, acceso y promoción del personal del sistema público que componen los Cuerpos de Policías Locales, así como otros colectivos de la Seguridad Ciudadana, tales como Guardia Civil, CNP Cuerpo Nacional de Policía) y Policía Portuaria, que presten sus servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria, si bien su participación en dicho Plan, quedará condicionada a la existencia de plazas vacantes. Excepcionalmente, también podrán participar alumnos de otras comunidades, vinculados a la Seguridad Ciudadana, siempre que haya plazas disponibles.

El Plan se financia con la partida presupuestaria asignada por el Gobierno de Cantabria, a través de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, a la Escuela Autónoma de Policía Local, adscrita al C.E.A.R.C.

Con el objetivo de profundizar en la labor formativa, de perfeccionamiento y especialización de los Cuerpos de Policía Local, además de los cursos propios de materias específicas que se oferten según las necesidades, es indispensable abordar un diseño organizativo de la formación que permita realizar una planificación plurianual de la misma atendiendo sobre todo a las necesidades de la práctica diaria policial y a la especialización de los agentes en su actividad laboral. Se procede por ello a incorporar en el Plan de Formación determinados cursos cuyo régimen de acceso para el alumnado, contenido y superación, requerirán haber cursado previamente otros cursos. Estos bloques formativos tendrán una implantación progresiva, especificando que cursos deben haberse superado previamente para poder participar en los mismos.

Los bloques formativos no son una estructura cerrada y serán ofertados a las vistas de las necesidades, según las decisiones que adopte la Comisión de Dirección de la Escuela Autónoma de Policía Local del Gobierno de Cantabria, y siempre ajustando la oferta a la capacidad presupuestaria de cada ejercicio.

Los bloques formativos se orientarán inicialmente a las siguientes materias: Primeros Auxilios, Tráfico y Movilidad, Seguridad Vial.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

El presente diseño de la organización de la formación de los Cuerpos de Policía de Cantabria pretende constituir un punto de inflexión en la materia, apostando no solo por una mejora en la calidad y contenido formativo, sino también en la necesidad de diseñar una formación continua plurianual.

La programación de cursos no obsta para que durante el año se promuevan otras actuaciones formativas, si fueran necesarias, para atender necesidades específicas de la formación de los Policías Locales.

Expuesto lo anterior, y aprobado el Plan por la Comisión de Dirección de la Escuela Autónoma de Policía Local del día 22 de enero de 2018,

RESUELVO

Aprobar el Plan de Formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria, para el año 2018, conformado por las Bases y Acciones Formativas que se acompañan como anexo I a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOC.

Santander, 23 de enero de 2018.
El consejero de Presidencia y Justicia,
Rafael de la Sierra González.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



ANEXO I

BASES Y PLAN DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN MATERIA POLICIAL

SOLICITUDES

Las personas que reúnan los requisitos establecidos en cada curso, y deseen participar como alumnos, presentarán una única solicitud dirigida a la Directora del CEARC en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

En la solicitud se deberá expresar por orden de prelación los cursos a los que desea asistir el solicitante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del CEARC, en el Registro General del Gobierno de Cantabria (C/Peña Herbosa nº 29, Santander), en los Registros Auxiliares del anterior, en los Registros Delegados, así como en los demás lugares establecidos en la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El plazo para la presentación de solicitudes será de **20 días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

Los solicitantes de cursos que, con posterioridad a la presentación de la instancia, cambien de puesto de trabajo, quedan obligados a comunicar al CEARC (Escuela Autónoma de Policía Local) su nuevo destino.

INADMISIÓN DE INSTANCIAS

Será causa de inadmisión de una solicitud su presentación fuera de plazo.

En aquellas instancias que contengan solicitud de más de **4 cursos**, únicamente se tendrán en cuenta los cuatro solicitados en primer lugar, no teniéndose en cuenta el quinto y sucesivos solicitados.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa de formación de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Cantabria, todas aquellas personas que estén vinculadas directamente con la Seguridad Ciudadana en materia policial de la comunidad cántabra y que se encuentren en las siguientes situaciones:

1. Profesionales de la Policía Local en servicio activo, en comisión de servicios y en excedencia por cuidado de familiares.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



2. Si las plazas de los cursos no se cubriesen en su totalidad por Policías Locales, podría abrirse a otros colectivos, que pudiesen ser de especial interés para el desarrollo de la actividad según la comisión de valoración y admisión de la Escuela de Policía Local del Gobierno de Cantabria.

No se realizará ningún curso presencial que no se haya cubierto un 75% de las plazas ofertadas con solicitudes del personal destinatario.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

La Comisión de la Escuela de Policía Local, seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- Relación del curso con el puesto de trabajo del solicitante.
- Funcionarios de carrera, personal laboral fijo, respecto de interinos.
- Menor número de cursos realizados en los dos últimos años.
- Pertenencia a diferentes centros de trabajo.
- Prioridad solicitada.

En función del tipo de curso, los aspirantes deberán reunir determinados requisitos físicos o médicos, para lo cual se podrán realizar pruebas previas o reclamar las correspondientes certificaciones médicas.

En caso de empate la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SELECCIÓN

- a) Estar incurso en penalización por inasistencia o renuncia sin justificar en cursos anteriores.
- b) Haber realizado el mismo curso que se solicita en los tres últimos años.
- c) No pertenecer al grupo de destinatarios en caso de que quede totalmente determinado el mismo, en los cursos calificados como específicos.
- d) Defectos en la cumplimentación de la solicitud, si una vez requerida no se hubiera subsanado la falta.

RENUNCIAS Y FALTAS DE ASISTENCIA

La renuncia a un curso se efectuará por escrito al menos siete días hábiles antes de la fecha de comienzo del mismo, *en modelo que se adjunta en Anexo III*. Pasado dicho plazo la renuncia deberá justificarse documentalmente, valorándose dicha justificación por la comisión de selección reunida al efecto.

La falta de asistencia a un curso deberá justificarse con antelación al comienzo del mismo si la causa ya existiera, durante el mismo o como máximo en el plazo de un mes desde la fecha del curso que se trate, transcurrido dicho plazo, la justificación en su caso no surtirá efecto.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



Si la falta de asistencia parcial o total al curso, se basa en necesidades del servicio, la justificación será certificada por el jefe de Unidad Correspondiente.

La realización de un curso se llevará a cabo siempre que se cubra como mínimo el 75% de las plazas convocadas.

Cuando no se lleven a efecto las renunciaciones correspondientes a los cursos de formación, una vez que se ha sido admitido, los solicitantes estarán sometidos a causa de penalización, lo que conllevará la imposibilidad de acceder a los cursos de formación de las Escuelas de Policía Local durante un plazo de 6 meses, desde la imposición de la correspondiente penalización.

El personal perderá el derecho de asistencia a los cursos en los que hubiera resultado seleccionado cuando se encuentre en la situación de incapacidad temporal acreditada, mediante los correspondientes partes de baja o confirmación. La incapacidad temporal, no será motivo de penalización.

La asistencia a los cursos es voluntaria por lo que no corresponderá ninguna indemnización por la misma, por parte de la Escuela Autónoma de Policía Local, con independencia del lugar donde se celebren los mismos.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

En todos los cursos se entregará a los Alumnos un certificado oficial de asistencia, con especificación de horas lectivas. La inasistencia superior a un 10% de la duración en horas de un curso, imposibilitará la expedición de dicho certificado, y, además, será causa de impedimento para la presentación a pruebas de aprovechamiento del curso, si hubiera lugar a las mismas.

La asistencia será controlada por el Director/Ponente de cada curso, junto por la Escuela de Policía Local, a través de las firmas que se consideren necesarias.

Se otorgará diploma de aprovechamiento, en los cursos que así lo tengan previsto en la convocatoria, a aquellos participantes que acrediten conocimientos de la materia impartida mediante la superación de las pruebas correspondientes y/o la presentación de los trabajos prácticos que el Director del curso considere oportunos.

Para los cursos incluidos en esta convocatoria, en los que se prevea prueba de aptitud, la realización de la misma será voluntaria.

PUBLICIDAD

La notificación a quienes hubieran resultado admitidos se realizará, a través de la página web de la Escuela de Policía (eapl.cantabria.es), y a través de la notificación a la Jefatura de Policía del Ayuntamiento correspondiente, los agentes admitidos. No se admitirán permutas o sustituciones, entre las personas seleccionadas.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



La información general sobre los cursos se atenderá en el teléfono de la Escuela Autónoma de Policía Local 942-555318 de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Las diferentes acciones formativas que se convoquen se publicarán en la página Web de la Escuela Autónoma de Policía del Gobierno de Cantabria (eapl.cantabria.es), así como las distintas actualizaciones que se produzcan a través de notificaciones electrónicas.

MODIFICACIONES DEL PLAN FORMATIVO

La programación de cursos no obsta para que durante el año se promuevan otras actuaciones formativas, si fueran necesarias, para atender necesidades específicas de la formación de los Policias Locales.

Se faculta a la Comisión de Dirección de la Escuela de Policía y a la propia Dirección de la Escuela, para efectuar las modificaciones que hubiera que introducir por razones de índole didáctico, por actualización científico-técnico aparecido en el campo de la Seguridad Ciudadana, por razones presupuestarias e incluso a la convocatoria de planes extraordinarios, que hicieran preciso adaptar, ampliar o suspender las actividades para modificar bases, contenidos, número de participantes, ampliación de ediciones de un curso sin que sea necesario su publicación, cuando circunstancias justificadas lo aconsejen.

Podrán realizarse acciones formativas desconcentradas para Policía Local en aquellos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que lo soliciten y pongan a disposición de la Escuela Autónoma de Policía Local, sin coste alguno para la misma, instalaciones y medios materiales y económicos para la realización de las mismas.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

CÓDIGO 2018-X-213

ENTRENAMIENTO TÁCTICO INTEGRAL POLICIAL

Nº EDICIONES

1

AREA

POLICIA LOCAL

Nº HORAS

30

SUBAREA

FORMACION CONTINUA

OBJETIVO

Entrenar de forma integral a los alumnos para el enfrentamiento a situaciones armadas y violentas.

Promover respuestas de seguridad. Preparar para el enfrentamiento a conductas violentas y armadas. **Refuerzo y consolidación de técnicas sencillas de defensa personal policial, de técnicas de tiro y seguridad con armas de fuego.**

Fomento de técnicas de comunicación, mediación, persuasión y resolución de conflictos.

CONTENIDO

1.-Conocimientos:

- La conducta humana. El triple sistema de respuesta. La respuesta de estrés.
- Procesos psicológicos básicos implicados en el enfrentamiento armado: Atención y percepción, memoria, aprendizaje, la motricidad, procesamiento de la información, toma de decisiones, esquemas mentales.
- La Inteligencia emocional. Las emociones. Autoconocimiento Autocontrol. Automotivación. Empatía policial. Habilidades Sociales.
- Comunicación policial y contención verbal. Comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos. La comunicación persuasiva.
- Revisión de técnicas básicas para la defensa personal policial (Manual Básico de procedimientos de DPP, CAE).
- Tipos de armas. Reglamento de Armas. Las armas de fuego. Armamento de dotación individual en el CNP.
- Principios básicos de Actuación Policial. Uso gradual de la fuerza.

2.-Habilidades:

- Técnicas de preparación mental previa a las intervenciones.
- Técnicas de aproximación de seguridad.
- Técnicas de comunicación para la contención de la conducta violenta (CCCV).
- Técnicas de contención física de la conducta violenta (CFCV). Técnicas de identificación y cacheo. Técnicas de defensa ante ataques, de reducción de violentos y de engrilletamiento.
- Técnicas de respuesta armada a la conducta violenta (RACV): actuación operativa policial y entrada en inmuebles.
- Técnicas de tiro y respuesta en enfrentamientos armados.
- Técnicas de auto-regulación personal: relajación y reducción del estrés.

3.-Actitudes:

- Actitud favorable a la prevención de riesgos profesionales. Actitud de respuesta de seguridad policial. Actitud de alerta en el servicio. Actitud favorable a la preparación y actualización profesional, al uso gradual y proporcionado de la fuerza en las intervenciones y al trabajo en equipo.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO
POLICIA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-213-01	25	Días 14/03/2018 a 16/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 Días 21/03/2018 a 23/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:00	JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CÓDIGO 2018-X-185

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS PARA PRIMEROS INTERVINIENTES

Nº EDICIONES

1

AREA

POLICIA LOCAL

Nº HORAS

16

SUBAREA

PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVO

Que los alumnos, sin conocimientos previos de técnicas de primeros auxilios, adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para saber cómo actuar, en calidad de primeros intervinientes, ante una posible emergencia de una persona accidentada o enferma, en medio terrestre. Otros objetivos específicos: Conocer los fundamentos básicos de primeros auxilios. RCP. Técnicas básicas para actuar ante una persona con hemorragia, herida, quemadura o con traumatismo. Saber movilizar correctamente a una persona herida o enferma.

CONTENIDO

- 1.- Socorrismo: aspectos generales. Autoprotección.
- 2.- Evaluación inicial. Fases de la evaluación inicial.
- 3.- Vital Básico. Reanimación Cardio pulmonar (RCP).
- 4.- Hemorragias y shock.
- 5.- Heridas y contusiones.
- 6.- Quemaduras y alteraciones de la termorregulación.
- 7.- Traumatismos osteoarticulares.
- 8.- Movilización y evacuación de heridos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO
POLICÍA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-185-01	20	Días 26/03/2018 a 29/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	CRUZ ROJA DE SANTANDER	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

CÓDIGO 2018-X-004

ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO POLICIAL

Nº EDICIONES 1 ÁREA POLICIA LOCAL
Nº HORAS 25 SUBAREA FORMACION CONTINUA

OBJETIVO

Sensibilizar al alumnado frente a la violencia de género desde una perspectiva que integre todas las áreas de intervención, así como proporcionarles las claves para una adecuada intervención, en las situaciones que se les puedan presentar. Conocer las bases de datos a las que pueden acceder los Policías Locales. Conocer la función de la Fiscalía de Violencia de Género y de Juzgados especializados.

CONTENIDO

- 1.- Conocer las principales características y manifestaciones de la violencia de género.
- 2.- Conocer la normativa autonómica y estatal al respecto.
- 3.- Práctica de las órdenes de protección.
- 4.- Profundizar en la coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- 5.- Profundizar en habilidades específicas de comunicación con víctimas de violencia de género.
- 6.- Trabajos desde otras áreas: sanitaria, educativa, asistencial, etc.
- 7.- Instrumentos de coordinación entre diferentes áreas.
- 8.- Conocer los recursos puestos en marcha en materia asistencial.
- 9.- Profundizar en la intervención sobre agresión, abuso y acoso sexual y tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
- 10.- Bases de datos del Registro Central de Justicia y del Ministerio del Interior.
- 11.- Protección social, derechos de las víctimas.
- 12.- Actuaciones policiales en relación a la trata de seres humanos y explotación sexual.
- 13.- Actuaciones en relación a los agresores, intervención penal y penitenciaria.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Policías Locales de Cantabria y otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cantabria

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-004-01	25	Días 02/04/2018 a 06/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	C.E.A.R.C. -U.I.M.P.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CÓDIGO 2018-X-252

CIBERBULLYNG Y ABSENTISMO ESCOLAR

Nº EDICIONES 1 AREA POLICIA LOCAL
Nº HORAS 25 SUBAREA FORMACION CONTINUA

OBJETIVO

Establecer un marco común en la definición del acoso escolar, cyberbullyng y absentismo escolar. Analizar la figura de Policía Tutor/Agente en España, su necesidad y funciones en la sociedad actual. Conocer los protocolos existentes en esta materia. Adquirir estrategias y destrezas para la mejora de la convivencia en la comunidad y entorno educativo. Posibilitar la implantación de un protocolo de actuación desde el punto de vista policial, ante posibles casos, para aplicación en casos reales.

CONTENIDO

Módulo I: Introducción al acoso escolar y al cyberbullyng.
Marco común de actuación.
Módulo II: Convivencia positiva.
Género y comunidad: líneas estratégicas.
Módulo III: Acoso escolar y cyberbullyng.
Módulo IV: Absentismo escolar.
Módulo V: Buenas prácticas, servicios, planes y proyectos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO
POLICÍA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-252-01	30	Días 16/04/2018 a 20/04/2018 Tarde de 16:00 a 21:00.	C.E.A.R.C. - U.I.M.P.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CÓDIGO

CONOCIMIENTO Y PRACTICA EN TECNICAS DE CONTROL DE MASAS

Nº EDICIONES AREA

Nº HORAS SUBAREA

OBJETIVO

- Conocer y practicar habilidades de intervención operativa en control de masas.

CONTENIDO

- Movimientos estándar de entradas en edificios.
- Cadenas de manos, codos y defensas.
- Barreras de contención.
- Actuaciones en concentraciones multitudinarias de personas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

POLICIA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-251-01	25	Días 23/04/2018 a 27/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00	COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CÓDIGO 2018-X-201

AVANZADO PRIMEROS AUXILIOS: ATENCION A HERIDOS Y POLITRAUMATIZADOS

Nº EDICIONES 1 AREA POLICIA LOCAL
Nº HORAS 20 SUBAREA PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVO

Que el Alumnos se familiarice con la asistencia sanitaria básica, en situaciones de emergencia en eventos deportivos o concentraciones multitudinarias, eventos de riesgo previsible. Conocer las tareas que se llevan a cabo en el Área de Intervención Sanitaria en los eventos de riesgo previsible. Conocer y aplicar las técnicas que permitan actuar de la forma más eficaz en las situaciones de emergencia dentro de los eventos deportivos o concentraciones multitudinarias.

CONTENIDO

- 1.-Sistema de emergencias:
 - a) Conceptos clave: Emergencias, urgencias, catástrofes.
 - b) Dispositivos de riesgo previsible.
- 2.-Riesgos potenciales en eventos multitudinarios:
 - a) Planes de autoprotección de eventos.
- 3.-Primeros auxilios aplicados a eventos deportivos y concentraciones multitudinarias:
 - a) Situaciones habituales derivas de caídas: heridas, hemorragias, fracturas, quemaduras por fricción.
 - b) Nociones básicas ante problemas de salud derivados de grandes aglomeraciones: lipotimias, mareos, golpe de calor, intoxicaciones etílicas o por drogas.
 - c) Situaciones derivadas de patologías graves: Infarto, RCP, problemas neurológicos, crisis epilépticas.
- 4.-Primeros auxilios en eventos deportivos con vehículos a motor:
 - a) Movilización e inmovilización de personas politraumatizadas.
- 5.-Primeros auxilios con múltiples víctimas:
 - a) Sectorización en situación de catástrofes.
 - b) Triage en catástrofes.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.
EL ALUMNO TIENE QUE TENER REALIZADO EL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO.

ALUMNADO
POLICÍA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-201-01	20	Días 24/04/2018 a 27/04/2018 Tarde de 16:00 a 21:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CÓDIGO 2018-X-244

GESTIÓN EFICAZ DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS EN EL DESEMPEÑO DE LA LABOR
POLICIAL

Nº EDICIONES 1 AREA POLICIA LOCAL
Nº HORAS 25 SUBAREA FORMACION CONTINUA

OBJETIVO

Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para prevenir y hacer frente a las situaciones problemáticas, conflictivas derivadas de la actividad policial de cara a conseguir una mayor productividad y una mejor calidad de vida en el trabajo.

CONTENIDO

- Módulo 1: Situaciones problemáticas y su gestión eficaz.
- Módulo 2: La dinámica de los conflictos y su manejo.
- Módulo 3: Estilos personales en la resolución de conflictos.
- Módulo 4: Habilidades interpersonales en la resolución de conflictos.
- Módulo 5: Plan de acción operativo para las situaciones de crisis.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

POLICIA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-244-01	30	Días 07/05/2018 a 11/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CÓDIGO 2018-X-247

ATESTADOS DE TRÁFICO. NIVEL I.

Nº EDICIONES 2 AREA POLICIA LOCAL
Nº HORAS 25 SUBAREA TRÁFICO Y MOVILIDAD

OBJETIVO

Conocimientos para realizar atestados de tráfico, tanto por accidente, como por conducción de vehículos con alcoholemia o drogas, siguiendo directrices de la Fiscalía y de los Juzgados, para conseguir que se realicen con las garantías suficientes que permitan tramitar con éxito los expedientes.

CONTENIDO

- Atestados y procedimiento penal. Naturaleza jurídica. Composición del atestado. Diligencias. Averiguación de los hechos, declaraciones e informes.
- Atestados y accidentes de tráfico. investigación y reconstrucción de accidentes.
- Atestados por alcoholemia y drogas. requisitos. La ley de enjuiciamiento criminal.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

POLICÍA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-247-01	20	MAYO	C.E.A.R.C. – U.I.M.P.	PRESENCIAL
2018-X-247-01	20	A DETERMINAR	C.E.A.R.C. – U.I.M.P.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

CÓDIGO

JORNADAS DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Nº EDICIONES AREA

Nº HORAS SUBAREA

OBJETIVO

Reciclaje, repaso y aprendizaje de la operativa policial en cuanto al uso de la compulsión y fuerza policial. Actualización de la defensa personal policial ante la nueva realidad social (ataques indiscriminados con arma blanca, nueva realidad delincuencias, etc.). Manejo adecuado y perfeccionamientos de los útiles policiales y medios de defensa reglamentarios. Aprendizaje de la técnica táctica operativa en la defensa personal policial.

CONTENIDO

- Cacheos, controles, reducciones, engrilletamientos y detenciones en situaciones normales, de peligro y de riesgo inminente.
- La detección prematura de conductas violentas, sintomatología y operativa policial.
- Nuevos estudios empíricos ante ataques indiscriminados por arma blanca, formas de hacer frente y manejo de la situación desde la operativa policial.
- La técnico-táctica policial en binomios operativos en la reducción y detención de personas violentas o agresivas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO
POLICIA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-248-01	20	Días 07/05/2018 a 11/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	PABELLON UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CÓDIGO 2018-X-245

INTERVENCIÓN POLICIAL CON MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN

Nº EDICIONES 1 ÁREA POLICIA LOCAL
Nº HORAS 25 SUBÁREA FORMACIÓN CONTINUA

OBJETIVO

Las fuerzas de seguridad contemplan situaciones en las que los derechos de los menores pueden ser vulnerados, siendo indispensable su colaboración y coordinación con la red de Atención a la Infancia, para ello, es necesario apoyar la labor de la detección y notificación de las situaciones de desprotección y maltrato infantil, promover un lenguaje común para clarificar el circuito de información entre Instituciones.

CONTENIDO

- 1.- Marco teórico de la desprotección infantil.
- 2.- Marco legal de la desprotección infantil.
- 3.- Proceso de intervención en situaciones de desprotección infantil.
- 4.- Recursos y medidas de protección de la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia.
- 5.- Sistema de justicia juvenil.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

POLICÍA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-245-01	30	Días 14/05/2018 a 18/05/2018 Tarde de 16:00 a 21:00.	C.E.A.R.C. – U.I.M.P.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CÓDIGO 2018-X-137

SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO

Nº EDICIONES 1 AREA POLICIA LOCAL
Nº HORAS 10 SUBAREA FORMACIÓN CONTINUA

OBJETIVO

Desarrollar los conocimientos Básicos, actitudes y habilidades necesarias a los alumnos, para realizar una atención de parada cardiaca hasta que lleguen los servicios sanitarios. Objetivos específicos: Reconocer y valorar la situación de la inconsciencia y actuar en consecuencia. Conocer el concepto de parada cardiorrespiratoria y muerte súbita y su trascendencia. Conocer los diferentes ritmos de parada cardiaca: fibrilación ventricular, asistolia y actividad eléctrica sin pulso, etc.

CONTENIDO

Módulo I: El paciente inconsciente.
Resucitación Cardiopulmonar Básica(RCPB)
1.1.-Introducción al curso.
1.2.-Anatomía y fisiología del aparato respiratorio y circulatorio.
1.3.-La cadena de supervivencia.
1.4.-Parada cardiorrespiratoria.
1.5.-Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCPB): Teoría y prácticas.
1.6.-Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño en el adulto (OVA): Teoría y prácticas.
1.7.-Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño en edades pediátricas. Teoría y prácticas.
Módulo II: Desfibrilación Semiautomática Externa (DESA).
2.1.-Muerte súbita y significado de los ritmos desfibrilables.
2.2.-Funcionamiento y mantenimiento del DESA. Secuencia de actuación. Prácticas de desfibrilación cardiaca.
Módulo III: Legislación y ética.
3.1.-Conocimiento de la normativa reguladora en Cantabria.
3.2.-Consideraciones éticas y legales de la intervención.
3.3.-Recogida de datos según estilo Utstein.
Módulo IV: Evaluación.
4.1.-Evaluación: Teórica (escrita).
4.2.-Evaluación práctica de soporte vital básico y desfibrilación semiautomática (RCPB y DESA).

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.
SE REQUIERE TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE (PRESENTAR FOTOCOPIA).

ALUMNADO
POLICÍA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-137-01	20	Días 21/05/2018 a 22/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

CÓDIGO 2018-X-310

LEY DE CANTABRIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS

Nº EDICIONES 1 AREA POLICIA LOCAL
Nº HORAS 25 SUBAREA FORMACIÓN CONTINUA

OBJETIVO

Conocer la materia espectáculos públicos y actividades recreativas e identificar sus diferentes ámbitos. Estudio de la normativa de aplicación y de las competencias de las distintas administraciones públicas intervinientes en la materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

CONTENIDO

- Evolución de la normativa en materia de espectáculos públicos en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Situación actual.
- Análisis de las competencias municipales en la materia de espectáculos públicos y actividades recreativas. Relaciones de cooperación y colaboración administrativa.
- Análisis de las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas. Relaciones de cooperación y colaboración administrativa.
- Régimen jurídico de los establecimientos públicos, instalaciones portátiles o desmontables destinados a espectáculos públicos y actividades recreativas. Licencias y autorizaciones.
- Análisis de alguna de las normativas sectoriales que afectan a los espectáculos públicos y a las actividades recreativas.
- Medidas de Seguridad y planes de evacuación. Salud pública. Infancia y adolescencia.
- Procedimiento sancionador. Especial análisis de las denuncias policiales.
- Desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos y Actividades recreativas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO
POLICÍA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-310-01	40	Días 08/10/2018 a 12/10/2018 Tarde de 16:00 a 21:00.	FACULTAD DE DERECHO	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

CÓDIGO 2018-X-025

SEGURIDAD VIAL BÁSICO

Nº EDICIONES 1 AREA POLICÍA LOCAL
Nº HORAS 25 SUBAREA SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO

Que los agentes de policía local adquieran y completen los contenidos sobre educación y seguridad vial, que les permitan mejorar su formación en estas materias, actualizando su conocimiento con los últimos materiales y avances tecnológicos de los que dispone la DGT sobre estas disciplinas. se profundizará en los aspectos prácticos, para que los agentes puedan trasladar dicho aprendizaje al desarrollar sus funciones como agentes de la autoridad en el ámbito municipal.

CONTENIDO

- Funcionamiento de la comisión autonómica de educación vial.
- Plan provincial de educación vial.
- Estrategia de seguridad vial 2011-2020: plan estratégico de educación vial.
- Educación vial en el ámbito laboral y municipal.
- Políticas viales en España. Prioridades, objetivos, áreas de actuación e indicadores de la estrategia de seguridad vial.
- Medidas para conseguir carreteras más seguras.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO
POLICÍA LOCAL

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-X-246-01	25	Días 15/10/2018 a 19/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	C.E.A.R.C. – U.I.M.P.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD

PLAN DE FORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CANTABRIA 2018

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRE: D.N.I.:
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD: C.P.:
TELÉFONO DE CONTACTO:

2. DATOS ADMINISTRATIVOS

MUNICIPIO EN SERVICIO ACTIVO: CATEGORIA:
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO: Nº PLACA:
FECHA DE INGRESO EN SU PUESTO ACTUAL:
LOCALIDAD: MUNICIPIO: C.P.:
TELÉFONO: EMAIL:

SITUACION LABORAL

FUNCIONARIO DE CARRERA:
LABORAL INDEFINIDO:
OTROS:

3. CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

	CODIGO	DENOMINACIÓN	ITINERARIO	FORMACION
1º				
2º				
3º				
4º				

En....., a..... de 2018

Fdo.-

CVE-2018-735

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



ANEXO III: MODELO DE RENUNCIA A CURSO ADJUDICADO

Don,
con DNI nº.....,
DECLARO RESPONSABLEMENTE:

QUE, habiendo sido preseleccionado como alumno para asistir al curso incluido dentro del Plan de Formación del Gobierno de Cantabria para Policías Locales para el año 2018 denominado....., a celebrar los próximos días..... de 2018, mediante el presente escrito comunico en tiempo y forma la imposibilidad de mi asistencia al mismo, renunciando expresamente a participar en él como alumno.

Lo que comunico en Santander, a de de 2018.

Fdo.:

DIRECTORA DEL CEARC

2018/735

CVE-2018-735

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CVE-2018-758 *Convocatoria del Plan de Formación para el Empleo de la Administración Local de Cantabria 2018.*

BASES DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria: 2018/04

La Comisión Paritaria de Formación Local de Cantabria en su reunión del día 17 de enero de 2018, ha aprobado el plan de formación para el empleo de la Administración local de esta Comunidad Autónoma para el ejercicio 2018.

El Plan ha sido elaborado por el CEARC con la colaboración de la Consejería de Presidencia y Justicia, la Federación de Municipios de Cantabria, los municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y las organizaciones sindicales representadas en la Comisión General de Formación para el Empleo, Comisiones Obreras - CC.OO., Central Sindical Independiente de Funcionarios - CSI-F y Unión General de Trabajadores U.G.T.

El Plan está conformado por las acciones formativas que se publican como Anexo I y se regirá por las siguientes Bases.

ALUMNADO.

Las acciones formativas que se incluyen en esta convocatoria van dirigidas a todo el personal de la Administración Local de Cantabria, funcionario y laboral, tanto fijo como temporal, que estén en activo en el momento de desarrollo de las concretas acciones formativas.

Del mismo modo, motivadamente, dependiendo de la naturaleza de la acción formativa y cuando hubiera plazas vacantes, podrá admitirse personal de la Administración del Gobierno de Cantabria.

SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Las instancias solicitando la participación en los cursos, según el modelo que se adjunta como Anexo II de estas bases, deberán presentarse en el CEARC o en el Registro General de la Administración del Gobierno de Cantabria, en los Registros auxiliares del anterior, en los Registros Delegados así como en los demás lugares establecidos en el artículo 105 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, siendo el registro de entrada en esas unidades el válido a los efectos de cómputos de plazos.

Asimismo, se podrán presentar vía Internet a través del registro electrónico común y por correo electrónico cearc@cantabria.es o fax 942 55 52 96.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 23 de febrero de 2018, sin perjuicio de que la Comisión Paritaria de Formación Local pueda abrir un plazo extraordinario si así lo considera conveniente.

No se podrán solicitar más de ocho cursos, que irán ordenados por prioridades, siendo el señalado con el número 1 el de mayor interés para el solicitante. El número máximo de cursos que podrán ser adjudicados a un mismo solicitante será de cuatro, salvo por razón de un mejor cumplimiento del plan aprobado.

A efectos del cómputo del máximo de cursos a adjudicar a un solicitante no se tendrán en cuenta las acciones formativas de carácter obligatorio ni aquellas a las que el Plan de Formación se refiere como Jornadas.

Los solicitantes de cursos que, con posterioridad a la presentación de la instancia, cambien de puesto de trabajo, quedan obligados a comunicar al CEARC su nuevo destino.

CVE-2018-758

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

Se posibilitará y facilitará, en la medida en que sea posible, el acceso a las acciones formativas que, aún cuando no tenga relación directa con las funciones del puesto de trabajo del solicitante, suponga una formación complementaria que permita su desarrollo profesional, sirvan para el efectivo establecimiento de la promoción horizontal y vertical del empleado público, aumentando así el grado de eficacia y cualificación integral del empleado público.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO.

La selección del alumnado se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Relación con el puesto de trabajo, sólo en los cursos de carácter específico.
2. Pertenencia al Grupo al que van dirigidos. En los cursos financiados con fondos de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas y de carácter general se reserva el 10 % de las plazas a aquellos solicitantes que, aun no perteneciendo a los grupos de destinatarios, posean la titulación académica necesaria para ello.
3. Menor número de cursos realizados en los Planes de Formación del CEARC en los dos últimos años.
4. Prioridad solicitada
5. mayor antigüedad en las Administraciones públicas.

Se facilitará el acceso a las acciones formativas a aquellos empleados públicos afectados por una discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 %, lo que habrá de acreditarse mediante la aportación de dicho reconocimiento junto con la solicitud de cursos, reservando a tal efecto un 10 % de las plazas de cada acción formativa.

El Centro de Estudios realizará las adaptaciones y ajustes razonables para el desarrollo de dichos cursos, debiendo los participantes formular la petición concreta junto con la solicitud de participación.

La situación de excedencia voluntaria por interés particular, por agrupación familiar o por razón de violencia de género, o de incapacidad temporal (excepto si es debida a riesgo durante el embarazo o maternidad) en el momento de la realización de los cursos impedirá la asistencia a los mismos. Esta circunstancia deberá comunicarse por escrito al CEARC para cubrir la vacante, y evitar la penalización que conllevaría la no comunicación.

Los empleados públicos podrán participar en cursos de formación durante los permisos por parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 49 y 89.4 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

De acuerdo con el artículo 60 de la ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se otorgará preferencia en la selección a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los empleados públicos y empleadas públicas. Asimismo, se reservará al menos un 40 por 100 de las plazas en los cursos de formación para puestos directivos para su adjudicación a mujeres que reúnan los requisitos establecidos, salvo que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrir este porcentaje.

Aquellos cursos programados que no cubrieran sus plazas en más de un 50% en el momento de realización de la selección de alumnos serán anulados.

Del mismo modo, se suspenderán aquellas acciones formativas que antes del comienzo del curso, no tengan un número de alumnos equivalentes al 80% de las plazas mínimas fijadas para su desarrollo.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SELECCIÓN.

- a) Haber realizado, en los dos años anteriores, el mismo curso que se solicita.
- b) No pertenecer al grupo de destinatarios en caso de que quede totalmente determinado el mismo, en los cursos calificados como específicos.
- c) Defectos en la cumplimentación de la solicitud, si una vez requerida no se hubiera subsanado la falta.
- d) Estar incurso en penalización por inasistencia ó renuncia sin justificar en cursos anteriores.

RENUNCIAS Y FALTAS DE ASISTENCIA.

La renuncia a un curso se efectuará por escrito al menos cinco días hábiles antes de la fecha de comienzo del mismo. Pasado dicho plazo la renuncia deberá justificarse documentalmente.

La falta de asistencia a un curso deberá justificarse con antelación al comienzo si la causa ya existiera, durante el mismo o como máximo en el plazo de un mes desde la fecha del curso de que se trate, transcurrido dicho plazo, la justificación en su caso no surtirá efecto.

Si la falta de asistencia parcial o total al curso, se basa en necesidades del servicio, la justificación será certificada por el jefe de Unidad correspondiente, con detalle de la causa o circunstancias que la provocan, sin que en ningún caso la justificación realizada por cualquier otra persona o sin los requisitos mencionados tenga validez alguna.

Si el número de solicitantes con pertenencia a un mismo Servicio, pudiera afectar a la buena marcha del mismo, el jefe de la unidad correspondiente informará a la Comisión de Selección, con anterioridad a la publicación de la lista definitiva de admitidos a cursos, del número de personas que pueden asistir a cada curso individual sin afectar a la buena marcha del servicio, no pudiéndose bajo ningún concepto especificar ningún nombre determinado. Una vez observados estos requisitos, la selección con carácter definitivo conlleva automáticamente la concesión del permiso para asistir al curso.

La penalización, por inasistencia no justificada superior al 10 % del curso, o con justificación insuficiente, será de inhabilitación para realizar cualquier curso durante los dos ejercicios inmediatamente posteriores.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO.

En los cursos presenciales se entregará al alumnado un certificado oficial de asistencia o aprovechamiento, con especificación de horas lectivas.

La inasistencia superior a un 10% de la duración en horas de un curso, imposibilitará la expedición de dicho certificado, y además, será causa de impedimento para la presentación a pruebas de aprovechamiento del curso, si hubiera lugar a las mismas.

La asistencia será controlada por la Dirección/Ponente de cada curso, y por el CEARC a través de las firmas que se consideren necesarias.

Se otorgará diploma de aprovechamiento, en los cursos que así lo tengan previsto en la convocatoria, a aquellos participantes que acrediten conocimientos de la materia impartida mediante la superación de las pruebas correspondientes y/o la presentación de los trabajos prácticos que la Dirección del curso considere oportunos.

Los Certificados serán emitidos por el CEARC y llevarán la firma de la Directora General de dicho Centro.

CURSOS ON LINE.

Las bases generales de selección a las acciones formativas presenciales serán de aplicación a la formación On Line, en todo aquello que sea posible y a salvo de las especialidades, que por razón de dicha modalidad se contemplan seguidamente:

La convocatoria especificará las horas de formación presencial a que equivale cada curso de esta modalidad.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

En las acciones formativas impartidas en modalidad ON-LINE o mixta, sólo se expedirá certificado de aprovechamiento. Para ello los alumnos deberán completar los módulos o lecciones correspondientes y superar las pruebas consideradas obligatorias. A tal efecto los tutores deberán entregar al CEARC un informe de seguimiento del alumnado en el que conste tanto el tiempo dedicado al curso como las calificaciones obtenidas en las pruebas obligatorias

En cuanto al régimen de penalizaciones por inasistencia se entenderá por ésta la no realización de los correspondientes módulos o lecciones, y/o la no realización de la prueba final.

El alumnado que solicitan estos cursos debe disponer, bien en su domicilio o en su puesto de trabajo, de los requisitos técnicos mínimos especificados en la convocatoria de cada curso.

Santander, 24 de enero de 2018.

La directora general del CEARC,
Marina Lombó Gutiérrez.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-413**

INGLÉS ON LINE

Nº EDICIONES **1**

AREA **ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

Nº HORAS **150**

SUBAREA **IDIOMAS**

OBJETIVO

Proporcionar desde un enfoque sistemático, un sistema completo de inglés general desde un nivel de principiante hasta avanzado, de acuerdo a los conocimientos del alumno.

CONTENIDO

El contenido del curso se ajustará al nivel al que acceda el alumno tras realización de la correspondiente prueba de nivel.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. Tendrán preferencia aquellos que hayan finalizado con aprovechamiento el curso en 2017.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-413-01	80	Días 02/05/2018 a 15/11/2018.	ON LINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-416**

FRANCES ON LINE

Nº EDICIONES **1**

AREA **ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

Nº HORAS **70**

SUBAREA **IDIOMAS**

OBJETIVO

Proporcionar desde un enfoque sistemático, un sistema- completo de francés general desde un nivel de principiante hasta avanzado, de acuerdo a los conocimientos del alumno.

CONTENIDO

El contenido del curso se ajustará al nivel al que acceda el alumno tras la realización de la correspondiente prueba de nivel.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. Tendrán preferencia aquellos que hayan finalizado con aprovechamiento el curso en 2017.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-416-01	50	Días 02/05/2018 a 15/11/2018.	ON LINE.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-406**

ALEMÁN ON LINE

Nº EDICIONES **1**

AREA **ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

Nº HORAS **70**

SUBAREA **IDIOMAS**

OBJETIVO

Proporcionar desde un enfoque sistemático, un sistema completo de alemán general desde un nivel de principiante hasta un nivel avanzado, de acuerdo a los conocimientos del alumno.

CONTENIDO

El contenido del curso se ajustará al nivel al que acceda el alumno tras la realización de la correspondiente prueba de nivel.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-406-01	30	Días 02/05/2018 a 15/11/2018.	ON LINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-408

ITALIANO ON LINE

Nº EDICIONES 1

AREA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Nº HORAS 70

SUBAREA IDIOMAS

OBJETIVO

Proporcionar desde un enfoque sistemático, un sistema completo de italiano general desde un nivel principiante hasta avanzado, de acuerdo a los conocimientos del alumno.

CONTENIDO

El contenido del curso se ajustará al nivel al que acceda el alumno tras la realización de la correspondiente prueba de nivel.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALJ.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-408-01	30	Días 02/05/2018 a 15/11/2018.	ON LINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-090

GESTIÓN POSITIVA DE SITUACIONES DIFÍCILES PARA PERSONAL
DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. NIVEL AVANZADO

Nº EDICIONES 1 AREA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Nº HORAS 20 SUBAREA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

OBJETIVO

Perfeccionar al alumnado en la gestión de situaciones difíciles y que tengan un contacto directo en su día a día con el público en general, así como gestionar los conflictos y problemas del personal con sus compañeros en las relaciones diarias.

CONTENIDO

- 1.- Conflictología.
- 2.- Gestión positiva de conflictos.
- 3.- Obtener el sí, el arte de negociar sin ceder: Negociación colectiva o metodología Harvard.
- 4.- La mediación y su aplicación en entornos de trabajo.
- 5.- Liderazgo positivo en la gestión de situaciones difíciles.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones Locales de Cantabria, preferentemente con funciones de atención al público, que hayan realizado el nivel básico de este curso, o formación relacionada con la gestión y resolución de conflictos.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-090-01	20	Día 10/04/2018 Tarde de 16:00 a 20:00. Día 12/04/2018 Tarde de 16:00 a 20:00. Día 17/04/2018 Tarde de 16:00 a 20:00. Día 24/04/2018 Tarde de 16:00 a 20:00. Día 26/04/2018 Tarde de 16:00 a 20:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-211

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Nº EDICIONES 1

AREA

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Nº HORAS 20

SUBAREA

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL
PÚBLICO

OBJETIVO

Concienciar de la importancia de dar una atención de calidad a la ciudadanía, mejorar las habilidades del personal, formar en el uso de las técnicas y herramientas que favorezcan la comunicación con el administrado.

CONTENIDO

- 1.-La Administración y el ciudadano. Principios constitucionales de organización y de actuación de la Administración Pública. Obligaciones de la Administración Pública. Derechos de los ciudadanos ante la Administración Pública. Tipos de ciudadanos. Servicios de atención al ciudadano. La comunicación como elemento clave entre la Administración Pública y el ciudadano. Conceptos y procedimientos para la transmisión de la información. La administración electrónica y la relación con los ciudadanos.
- 2.-Habilidades sociales y de comunicación en la relación entre Administración y administrado. ¿Qué son las habilidades sociales?. Tipos de comunicación: Estilos de comunicación. Preparación de la escucha. Proceso de escucha.
- 3.-Necesidades, fases y el conflicto en la atención al ciudadano. Necesidades en la atención al ciudadano. El proceso y fases en la atención al ciudadano. El conflicto en la atención al ciudadano. Gestión y situaciones conflictivas en la atención al ciudadano. Las quejas.
- 4.-La calidad en la atención al ciudadano. Objetivos. La calidad en el servicio de atención al ciudadano. Estudio de buenas prácticas

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de 6 semanas y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 3 de abril y el 4 de octubre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALL.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-211-01	50	Días 03/04/2018 a 15/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-223**

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL A-1. ON LINE

Nº EDICIONES **1**

AREA **ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

Nº HORAS **60**

SUBAREA **LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA**

OBJETIVO

Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas- de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor signe despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

CONTENIDO

- 1.- Presentarse a uno mismo y despedirse.
- 2.- Describirse (físicamente) y dar información personal y familiar y sobre su lugar de residencia.
- 3.- Solicitar y dar instrucciones sencillas sobre orientaciones y localizaciones y sobre horas y fechas.
- 4.- Información sobre identificación y caracterización personal (relaciones familiares, profesiones, estudios).
- 5.- Saludar y responder a un saludo.
- 6.- Iniciar una conversación.
- 7.- Presentarse a sí mismo.
- 8.- Acabar una conversación y despedirse.
- 9.- Identificar y designar las partes de la casa y objetos domésticos de uso más común.
- 10.- Localizar en el espacio un objeto, persona o lugar.
- 11.- Describir personas, lugares y objetos.
- 12.- Dar y pedir información personal sobre: lugar de nacimiento y residencia, edad, estado civil, familia, estudios y profesión.
- 13.- Pedir y ofrecer información sobre actividades cotidianas: direcciones, horarios y fechas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, preferentemente de las unidades de atención e información al ciudadano.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-223-01	20	Días 27/03/2018 a 27/07/2018.	ON LINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-206

**EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. DISEÑO, ENCARGO Y
GESTIÓN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN**

Nº EDICIONES 1 AREA DIRECCIÓN Y GERENCIA

Nº HORAS 50 SUBAREA GERENCIA PÚBLICA Y
HABILIDADES DIRECTIVAS

OBJETIVO

Conocer una visión específica y técnica del ciclo completo de la evaluación, desde una perspectiva tanto técnica como práctica de la evaluación.

CONTENIDO

- 1.- El plan de evaluación de políticas y programas públicos.
- 2.- Términos de referencia para su encargo: contenidos mínimos y criterios de valoración.
- 3.- Claves teórico-metodológicas para definir el diseño y encargo de la evaluación.
- 4.- Claves prácticas esenciales para el diseño y encargo de la evaluación.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, de los grupos A1 y A2. El curso constará de una parte presencial de 20 horas y otra on line de 30 horas. Presencial días 6,7,20 y 21 de marzo.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-206-01	10	Días 06/03/2018 a 07/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:00. Días 20/03/2018 a 21/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	LAS LLAMAS-U.LIMP	MIXTA

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-207

EVALUABILIDAD, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE DISEÑO

Nº EDICIONES 1

AREA DIRECCIÓN Y GERENCIA

Nº HORAS 50

SUBAREA GERENCIA PÚBLICA Y
HABILIDADES DIRECTIVAS

OBJETIVO

Profundizar en los procesos de evaluabilidad como herramienta imprescindible para abordar procesos de evaluación e implantar un sistema de evaluación en una administración pública.

CONTENIDO

- 1.- El enfoque integral de la evaluación.
- 2.- Conceptos y metodologías para la evaluabilidad. Taller práctico de evaluabilidad.
- 3.- Los procesos de planificación de la política y la de adopción de decisiones.
- 4.- Claves teórico-metodológicas para definir la evaluación conceptual o de diseño.
- 5.- Claves prácticas esenciales para acometer la evaluación conceptual o de diseño.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, de los subgrupos A1 y A2. El curso constará de una parte presencial de 20 horas, los días 8,9,23 y 24 de mayo y de una parte on line de 30 horas.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-207-01	10	Días 08/05/2018 a 09/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00. Días 23/05/2018 a 24/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	LAS LLAMAS-UJMP	MIXTA

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-208**

FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS

Nº EDICIONES **1**

AREA **DIRECCIÓN Y GERENCIA**

Nº HORAS **50**

SUBAREA **GERENCIA PÚBLICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS**

OBJETIVO

Profundizar en las claves fundamentales y metodologías de evaluación de resultados e impactos de políticas y programas públicos.

CONTENIDO

- 1.- Concepto y método de evaluación de resultados e impactos. Definición de preguntas para evaluar resultados/impactos. Establecimiento de indicadores sobre los efectos de las intervenciones públicas. Análisis de causalidad.
- 2.- Métodos mixtos para la evaluación de resultados e impactos. -Principales enfoques y métodos. -Enfoques participativos para la evaluación de resultados e impactos. -Enfoques de métodos mixtos para la evaluación de resultados e impactos.
- 3.- Método experimental para la evaluación de impacto. -Evaluación de políticas públicas basada en la "evidencia". -Inferencia causal y estimación del contraccual. Selección aleatoria. -Aplicación de variables instrumentales. Ejemplos prácticos.
- 4.- Métodos cuasi experimentales para la evaluación de impacto. -Diseño de regresión discontinua. -Diferencia en diferencias. -Pareamiento. Aplicación del Propensity Score Matching. -Combinación de métodos. Programas multifacéticos. -Aspectos operativos: Implementación de una evaluación de impacto.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, de los subgrupos A1 y A2, con conocimientos previos en materia de evaluación. El curso constará de una parte presencial de 20 horas, los días 2,3,16 y 17 de octubre y de una parte on line de 30 horas.

CÓDIGO EDICIÓN	ALL.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-208-01	10	Días 02/10/2018 a 03/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00. Días 16/10/2018 a 17/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	LASLLAMAS-U.I.M.P	MIXTA

CVE-2018-758

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-193**

CURSO INICIAL SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Nº EDICIONES **1** AREA **DIRECCIÓN Y GERENCIA**

Nº HORAS **28** SUBAREA **GERENCIA PÚBLICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS**

OBJETIVO

Conocer las necesidades de planificación de las Administraciones Públicas en el entorno actual. Comprender la evolución del concepto de estrategia y su aplicación en las Administraciones Públicas, diferenciando entre los conceptos de planificación y dirección estratégica. Conocer las principales herramientas y metodologías aplicables en cada una de las fases del proceso estratégico: análisis, formulación e implantación.

CONTENIDO

La planificación estratégica en las administraciones públicas.

- 1.- ¿Hacia una nueva gestión pública?
- 2.- La planificación estratégica en la nueva administración pública.
- 3.- El concepto de estrategia.
- 4.- ¿Planificación estratégica o dirección estratégica?
- 5.- La Dirección estratégica en la Administración Pública.
- 6.- Niveles de definición de la estrategia.

La planificación estratégica: metodología, técnicas y herramientas.

- 1.- Presentación.
- 2.- El proceso de dirección estratégica.
- 3.- Marco estratégico.
- 4.- Análisis estratégico: matriz dafo.
- 5.- La formulación de la estrategia.

La implantación de la estrategia.

- 1.- Presentación.
- 2.- La implantación de la estrategia.
- 3.- Fase plan: plan operativo y cuadro de mando integral.
- 4.- Fase do: alienación de personas y recursos.
- 5.- Fase check: seguimiento estratégico.
- 6.- Fase act: aprendizaje estratégico.
- 7.- La elaboración de un CMI en la práctica.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, de los subgrupos A1 y A2. El curso cuenta con una parte on line y otra presencial.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-193-01	10	Día 19/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 Tarde de 16:00 a 19:00. Día 02/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	C.E.A.R.C.	MXTA

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-200**

TALLER PRÁCTICO: ¿CÓMO ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nº EDICIONES **1**

AREA **DIRECCIÓN Y GERENCIA**

Nº HORAS **24**

SUBAREA **GERENCIA PÚBLICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS**

OBJETIVO

Estar en condiciones de diseñar y formular en la práctica una estrategia sostenible en las Unidades a las que pertenecen los alumnos.

CONTENIDO

- 1.- Elaboración del marco estratégico de la Unidad y desarrollo del análisis estratégico.
- 2.- Elaboración de los cuadros de desarrollo de la estrategia.
- 3.- Análisis de coherencia de la estrategia con el análisis.
- 4.- Elaboración del mapa estratégico y del cuadro de mando de la Unidad.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, que hayan realizado el curso inicial sobre planificación estratégica o acrediten formación sobre la materia.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-200-01	10	Día 23/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 Tarde de 16:00 a 18:00. Día 24/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00. Día 14/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 Tarde de 16:00 a 18:00. Día 15/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-205

EL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA

Nº EDICIONES 1

AREA DIRECCIÓN Y GERENCIA

Nº HORAS 24

SUBAREA GERENCIA PÚBLICA Y
HABILIDADES DIRECTIVAS

OBJETIVO

Conocer las principales herramientas y metodologías aplicables en la fase de implantación de la estrategia. Conocer los mecanismos para convertir la estrategia en estructuras organizativas y proyectos alineados que permitan implantar los cambios con éxito.

CONTENIDO

- 1.-Despliegue estructurado de la estrategia en toda la organización.
- 2.-Alineando personas y estrategia: despliegue de objetivos personales y de equipo.
- 3.-Priorización de actuaciones.
- 4.-La metodología de gestión por proyectos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, que tengan formación avanzada en planificación estratégica. El curso consta de una parte presencial que se celebrará el día 28 de mayo y otra on line.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-205-01	10	Día 28/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 Tarde de 16:00 a 19:00.	CEARC.	MIXTA

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-209

LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LOS PROCESOS

Nº EDICIONES 1 AREA DIRECCIÓN Y GERENCIA

Nº HORAS 24 SUBAREA GERENCIA PÚBLICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS

OBJETIVO

Finalizar la formación modular sobre Planificación Estratégica, analizando y poniendo en común la Estrategia y los Procesos.

CONTENIDO

- 1.- Los procesos y la estrategia. Elementos básicos. El mapa de procesos como mecanismo de alineación.
- 2.- Gestión estratégica y gestión operativa. Cuadro de mando de cada proceso.
- 3.- Implantación del sistema de gestión por procesos. La mejora continua.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, que hayan superado el curso del CEARC "El despliegue de la estrategia" o acrediten formación avanzada en la materia. El curso consta de una parte on line y otra presencial que se celebrará el día 15 de octubre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-209-01	10	Día 15/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 Tarde de 16:00 a 19:00.	CEARC.	MIXTA

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-789

RD 424/2017, POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Nº EDICIONES 1 AREA ECONÓMICA

Nº HORAS 20 SUBAREA AUDITORÍA Y CONTROL FINANCIERO

OBJETIVO

Conocimiento de fundamento del sistema de control del gasto, tanto desde el punto de vista legal como del control financiero y sus técnicas aplicables, del control de oportunidad y de la necesidad de constituir un aparato administrativo y unas pautas de actuaciones que materialicen este control como se requiere.

CONTENIDO

- 1.- Fundamento constitucional del sistema de gasto público y los sistemas de control. La fiscalización previa, sus fases. El informe de fiscalización. Resolución de discrepancias: el reparo, el acuerdo de resolución del reparo. Remisión al Tribunal de Cuentas.
- 2.- El reglamento 424/2017 de control interno de las entidades locales, breve análisis de su contenido y novedades.
- 3.- La función interventora: el control previo, el control limitado, la intervención del reconocimiento de obligaciones y la intervención y recepción.
- 4.- El control financiero, objeto y metodología: el plan anual de control financiero.
- 5.- La auditoría pública, operativa y de cumplimiento.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal técnico y administrativo de las Administraciones locales de Cantabria y funcionarios de habilitación nacional.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-789-01	30	Día 15/03/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 23/03/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 26/03/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 06/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 11/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00.	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-754**

LA GESTIÓN DE LA TESORERÍA EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS

Nº EDICIONES **1** AREA **ECONÓMICA**

Nº HORAS **23** SUBAREA **GESTIÓN CONTABLE**

OBJETIVO

Examen completo del ciclo de obligaciones de gestión de pagos contables y de recaudación de la tesorería en pequeños ayuntamientos.

CONTENIDO

- 1.- Aspectos contables: pagos e ingresos no presupuestarios. Plan de disposición de fondos y presupuestos de tesorería como documentos a unir al Presupuesto General.
- 2.- Los problemas y los sistemas de gestión tributaria y de recaudación, alternativas y soluciones, desde la delegación en el Estado o en la Comunidad Autónoma hasta la contratación de empresas auxiliares, en especial, los límites a la contratación de empresas auxiliares.
- 3.- Los planes de recaudación y de inspección, problemas de instrumentalización mediante fórmulas de sencilla aplicación y cumplimiento.
- 4.- Problemas específicos de la organización de la recaudación, las dificultades de la vía ejecutiva y la conveniencia de la cesión de la gestión.
- 5.- Los problemas de la gestión recaudatoria, liquidación de intereses, devengos de recargos, apertura de expedientes y establecimiento de sencillos controles de gestión cara a las inspecciones del Tribunal de Cuentas. La prescripción.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **asistencia**.

ALUMNADO

Secretarios, Interventores y personal administrativo con funciones de intervención y tesorería, de las Administraciones Locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-754-01	25	Día 24/09/2018 Mañana de 09:00 a 14:00. Día 02/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00. Día 10/10/2018 Tarde de 16:00 a 20:00. Día 15/10/2018 Tarde de 16:00 a 20:00. Día 23/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-199**

**COSTES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ELABORACIÓN DE
MEMORIAS ECONÓMICO FINANCIERAS**

Nº EDICIONES **1** AREA **ECONÓMICA**
Nº HORAS **16** SUBAREA **GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

OBJETIVO

Establecer metodologías comunes para el cálculo del coste de los servicios y en aquellos casos que estén retribuidos mediante tasa o precio público la elaboración de las correspondientes memorias económico financieras.

CONTENIDO

- 1.- Ingresos públicos. Ley de Tasas y Precios Públicos. Haciendas Locales.
- 2.- Organización del presupuesto de gastos e ingresos.
- 3.- Sistemas de información del presupuesto de gastos e ingresos.
- 4.- Programas de gasto, centros de coste, costes unitarios y asignación de costes. Costes de personal.
- 5.- Contabilidad analítica y costes en el sector público empresarial.
- 6.- Las memorias económico-financieras en el sector público administrativo.
- 7.- Prácticas de cálculo de coste de los servicios y elaboración de memorias.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **asistencia**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, de los subgrupos A1 y A2.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-199-01	20	Días 12/11/2018 a 13/11/2018 Mañana de 10:00 a 14:00. Día 19/11/2018 Mañana de 10:00 a 14:00. Día 21/11/2018 Mañana de 10:00 a 14:00.	LAS LAMAS-U.I.M.P.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-385**

FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS EUROPEOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Nº EDICIONES **1**

AREA **ECONÓMICA**

Nº HORAS **21**

SUBAREA **GESTIÓN DE SUBVENCIONES**

OBJETIVO

Proporcionar conocimientos sobre las distintas fuentes de financiación que ofrece la Unión Europea y dotar de las herramientas suficientes para la elaboración y gestión eficaz de proyectos europeos en Cantabria.

CONTENIDO

- 1.- Tipos de fondos y programas europeos 2014-2020.
- 2.- Participar en proyectos europeos.
- 3.- La gestión de proyectos europeos: elaboración, presentación, gestión y evaluación de un proyecto.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, preferentemente personal de Agencias de Desarrollo y Puntos de Información Europeos.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-385-01	20	Días 18/10/2018 a 19/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:15. Días 25/10/2018 a 28/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:15.	LAS LLAMAS-U.I.M.P	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-653

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN, GESTIÓN, REINTEGRO Y CONTROL
DE SUBVENCIONES

Nº EDICIONES 1 AREA ECONÓMICA
Nº HORAS 25 SUBAREA GESTIÓN DE SUBVENCIONES

OBJETIVO

Conocer todos los pasos para la concesión de subvenciones.

CONTENIDO

- 1.- Las subvenciones públicas como forma de actividad administrativa. Distinción de figuras afines.
- 2.- Régimen jurídico de las subvenciones públicas. Ámbito de aplicación de la normativa reguladora de las subvenciones públicas.
- 3.- concepto de subvención y características.
- 4.- Principios informadores de la actividad subvencional.
- 5.- Procedimientos de concesión de subvenciones:
 - a) Régimen de concurrencia competitiva.
 - b) Régimen de concesión directa.
- 6.- Justificación, reintegro y control de las subvenciones públicas.
- 7.- Infracciones y Sanciones.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-653-01	50	Días 08/10/2018 a 16/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-400

APLICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DEL ESTATUTO BÁSICO DEL
EMPLEADO PÚBLICO. RDL 5/2015 DE 30 DE OCTUBRE

Nº EDICIONES 1 AREA EMPLEO PÚBLICO

Nº HORAS 20 SUBAREA GESTIÓN DE PERSONAL

OBJETIVO

Adquisición de conocimientos y capacidades de manejo y aplicación práctica de la normativa que se integra en el Texto Refundido del EBEP (TREBEP), con especial incidencia en las novedades incorporadas al mismo desde la redacción originaria del EBEP en la Ley 7/2007.

CONTENIDO

- 1.- La configuración técnica y sistema de aplicación del TREBEP.
- 2.- El régimen de aplicación del TREBEP a los distintos colectivos de empleados públicos.
- 3.- Análisis y explicación del contenido normativo del TREBEP.
- 4.- La necesidad de desarrollo normativo del TREBEP y los medios establecidos al efecto atendiendo al régimen administrativo o laboral del personal.
- 5.- La aplicación transitoria de la normativa precedente sobre gestión de personal hasta que se aprueben las leyes de desarrollo.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALL.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-400-01	20	Días 22/10/2018 a 23/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00. Días 29/10/2018 a 30/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	LAS LLAMAS-U.I.M.P	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-401**

GESTIÓN DE PERSONAL ON LINE

Nº EDICIONES **1**

AREA **EMPLEO PÚBLICO**

Nº HORAS **25**

SUBAREA **GESTIÓN DE PERSONAL**

OBJETIVO

Conseguir un aprendizaje práctico de la gestión de personal mediante la aplicación de la normativa que lo regula.

CONTENIDO

- 1.- El personal al servicio de las entidades locales.
- 2.- Disposiciones comunes a los funcionarios de carrera.
 - a) La Ley de Bases de Régimen Local y el Estatuto Básico del Empleado Público.
 - b) Los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.
 - c) Selección y provisión de puestos de trabajo.
 - d) Régimen retributivo.
 - e) Derechos y deberes.
 - f) Situaciones administrativas. Incompatibilidades y régimen jurídico.
 - g) La seguridad social de los funcionarios.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-401-01	50	Días 24/09/2018 a 02/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-307

JORNADA SOBRE LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR
PÚBLICO

Nº EDICIONES 1 AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 5 SUBAREA CONTRATACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Dar a conocer las novedades introducidas por la ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público.

CONTENIDO

- 1.- Aproximación al nuevo texto legal.
- 2.- Novedades en los expedientes de contratación. Novedades en los procedimientos de contratación.
- 3.- Criterios de adjudicación.
- 4.- Novedades en la ejecución de los contratos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-307-01	75	Día 13/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	SANTANDER	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-308

CONTENIDOS MÁS RELEVANTES DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS
DEL SECTOR PÚBLICO: REPERCUSIÓN EN LA NEGOCIACIÓN
COLECTIVA

Nº EDICIONES 1

AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 5

SUBAREA CONTRATACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Que los alumnos conozcan la repercusión que la nueva Ley de Contratos del Sector Público tiene en los procesos de licitación, la obligación de desglosar los costes laborales, y respetarlos tanto en la licitación como en la adjudicación. Saber los casos en los que es obligatoria la subrogación y los procedimientos de reversión de servicios públicos.

CONTENIDO

- 1.- Los procesos de licitación, la obligación de desglosar los costes laborales, y su garantía tanto el precio inicial de la licitación como el de adjudicación.
- 2.- Obligaciones en la subrogación.
- 3.- La reversión del servicio a la administración.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, del Gobierno de Cantabria y de la Administración General del Estado en la Comunidad Autónoma.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-308-01	75	Día 13/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	SANTANDER	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-611**

LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Nº EDICIONES **1**

AREA **JURÍDICO ADMINISTRATIVA**

Nº HORAS **20**

SUBAREA **CONTRATACIÓN PÚBLICA**

OBJETIVO

Conocer las principales novedades que presenta la nueva Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, respecto al derogado Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

CONTENIDO

- 1.- Principios aplicables a la contratación pública.
- 2.- Ámbito subjetivo.
- 3.- Negocios jurídicos excluidos.
- 4.- Delimitación de los tipos contractuales.
- 5.- Contratos administrativos y privados.
- 6.- Recurso especial en materia de contratación.
- 7.- Nueva regulación de la publicidad en los contratos.
- 8.- Prohibiciones para contratar con el sector público.
- 9.- El objeto del contrato.
- 10.- Preparación de los contratos.
- 11.- Procedimientos y finalidad de los criterios de adjudicación.
- 12.- Modificación de los contratos.
- 13.- Subcontratación.
- 14.- Órganos de asistencia y consultivos.
- 15.- Especialidades en los servicios sanitarios, sociales y educativos dirigidos a las personas.
- 16.- Competencias y normas específicas en las entidades locales.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, de los subgrupos A1,A2,C1 y C2.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-611-01	30	Días 28/05/2018 a 01/06/2018 Mañana de 09:30 a 14:00.	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-612

LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. ON LINE

Nº EDICIONES 1 AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 25 SUBAREA CONTRATACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Conocer las principales novedades que presenta la nueva Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, respecto al derogado Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

CONTENIDO

- 1.- Principios aplicables a la contratación pública.
- 2.- Ámbito subjetivo.
- 3.- Negocios jurídicos excluidos.
- 4.- Delimitación de los tipos contractuales.
- 5.- Contratos administrativos y privados.
- 6.- Recurso especial en materia de contratación.
- 7.- Nueva regulación de la publicidad en los contratos.
- 8.- Prohibiciones para contratar con el sector público.
- 9.- El objeto del contrato.
- 10.- Preparación de los contratos.
- 11.- Procedimientos y finalidad de los criterios de adjudicación.
- 12.- Modificación de los contratos.
- 13.- Subcontratación.
- 14.- Órganos de asistencia y consultivos.
- 15.- Especialidades en los servicios sanitarios, sociales y educativos dirigidos a las personas.
- 16.- Competencias y normas específicas en las entidades locales.

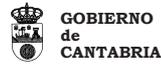
OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones Locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-612-01	50	Días 24/09/2018 a 02/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-650**

**RÉGIMEN DE AUTORIZACIONES Y OTRAS INTERVENCIONES
ADMINISTRATIVAS EN EL ÁMBITO LOCAL**

Nº EDICIONES **1** AREA **JURÍDICO ADMINISTRATIVA**

Nº HORAS **20** SUBAREA **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

OBJETIVO

Ofrecer un panorama general y eminentemente práctico de las numerosas modalidades de intervención fuera del más conocido régimen de las licencias de obra.

CONTENIDO

1.- La evolución normativa hacia figuras distintas del tradicional régimen de licencias y autorizaciones en un marco de liberalización económica: las declaraciones responsables y comunicaciones previas.
2.- Autorizaciones municipales vinculadas a actividades específicas o marcos normativos especiales:
-Régimen de licencias "express" de la Ley 12/2012 y decreto de Cantabria 50/2014, desde el pequeño comercio a la implantación de infraestructuras de telecomunicaciones amparadas por la Ley 9/2014, general de telecomunicaciones.
-Régimen de las actividades clasificadas sometidas a la Ley de Cantabria 17/2016.
-Régimen de las autorizaciones vinculadas a la Ley 3/2017, de Espectáculos y actividades recreativas de Cantabria.
-Régimen vinculado con la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas y el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales: autorizaciones de ocupación temporal de la vía pública.
-Otras manifestaciones de la actividad municipal en la materia: autorizaciones de quemas y cortas. Intervención municipal en materia de explotaciones ganaderas. Actividades recreativas o deportivas de riesgo. Licencias de taxi. Autorizaciones de temporada en dominio público marítimo terrestre o en espacios portuarios.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones Locales de Cantabria de los subgrupos A1,A2,C1 y C2.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-650-01	30	Día 12/03/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 20/03/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 28/03/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 05/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 13/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00.	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-651

**DERECHOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS: CASOS PRÁCTICOS**

Nº EDICIONES 1 AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 24 SUBAREA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO

Conocer los aspectos teóricos y prácticos de los derechos fundamentales de los ciudadanos y el papel de las Administraciones públicas en relación con los mismos. Para ello se seleccionarán determinados derechos especialmente relevantes y se resolverán supuestos prácticos.

CONTENIDO

- 1.- Evolución histórica y conceptual de los derechos fundamentales. Instrumentos de protección.
- 2.- Derechos constitucionales de los ciudadanos ante los poderes públicos: civiles, políticos, sociales y económicos.
- 3.- Derechos de los ciudadanos de configuración legal ante las Administraciones Públicas: su regulación en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 4.- Casos prácticos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones Locales de Cantabria, subgrupos A1,A2,C1 y C2.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-651-01	30	Día 16/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 24/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 27/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 02/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 10/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 18/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00.	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-792

**EL NUEVO MARCO NORMATIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS COMUNES Y DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Nº EDICIONES 1 AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 25 SUBAREA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO

Con el presente curso se persigue que los empleados públicos locales conozcan el nuevo marco regulador del Procedimiento Administrativo Común, en la nueva regulación y modificaciones que se generan con la entrada en vigor de la Ley 39/2015.

CONTENIDO

- 1.- El nuevo marco legal introducido por las Leyes 39/2015 y 40/2015: Análisis general.
- 2.- El contenido y los principios de la potestad sancionadora de la Administración: Régimen previsto en la Ley 40/2015.
- 3.- La aplicación de los principios del derecho penal al procedimiento sancionador administrativo: Doctrina y jurisprudencia.
- 4.- El procedimiento sancionador administrativo en la Ley 39/2015, como especialidad del procedimiento administrativo común: Configuración, peculiaridades y supuestos de exclusión.
- 5.- Referencia a aspectos relevantes en el régimen sancionador administrativo: Iniciación, medidas cautelares, prueba, motivación, formas de terminación.
- 6.- El contenido de la propuesta de resolución, contenido de la resolución. El procedimiento simplificado en materia sancionadora.
- 7.- El reconocimiento de la responsabilidad o pronto pago. La colaboración del infractor y sus efectos.
- 8.- Ejecutividad de la resolución y suspensión cautelar. La caducidad y la prescripción.
- 9.- Infracciones que producen perjuicio al patrimonio de las Administraciones Públicas: Procedimiento complementario.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, con preferencia para quienes realicen funciones en materia de procedimiento sancionador.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-792-01	20	Días 09/04/2018 a 13/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	LAS LLAMAS-U.I.M.P	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-755

LEY 39/2015 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Nº EDICIONES 1 AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 25 SUBAREA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO

Obtener una visión específica del cambio que ha experimentado la Administración Pública en sus procedimientos administrativos con la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.

CONTENIDO

- 1.- El derecho administrativo. La Ley.
- 2.- Interesados en el procedimiento. Actividad de las AA. PP.
- 3.- El acto administrativo. Revisión de actos en vía administrativa.
- 4.- Archivo de documentos.
- 5.- Registro y archivo electrónico.
- 6.- Modificaciones con la antigua Ley 30/1992.
- 7.- Novedades de la presente ley.
- 8.- Cuadros comparativos con la antigua Ley 30/1992.
- 9.- Casos prácticos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 2 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-755-01	50	Días 20/04/2018 a 02/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-728**

NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Nº EDICIONES **1** AREA **JURÍDICO ADMINISTRATIVA**

Nº HORAS **20** SUBAREA **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

OBJETIVO

Dotar al alumnado de los conceptos fundamentales para el desempeño de sus competencias en materia de protección de datos de carácter personal en la Administración Pública.

CONTENIDO

- 1.- El derecho fundamental a la protección de datos de datos de carácter personal.
- 2.- Introducción. Régimen Jurídico.
- 3.- La Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos personales.
- 4.- Dato personal.
- 5.- El dato personal de las personas físicas y no jurídicas.
- 6.- Dato personal de correo electrónico.
- 7.- La imagen como dato personal.
- 8.- Datos del fallecido.
- 9.- Datos biométricos.
- 10.- Los derechos fundamentales.
- 11.- El derecho de acceso.
- 12.- Los derechos de rectificación y de cancelación.
- 13.- El derecho de oposición.
- 14.- Principios de la protección de datos.
- 15.- Ficheros privados. Ficheros Públicos.
- 16.- Medidas de seguridad. Infracciones y sanciones.
- 17.- La Agencia Española de protección de datos: Funciones.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 2 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-728-01	50	Días 20/04/2018 a 02/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-652

JORNADA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE
RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL. EVALUACIÓN A LOS CINCO AÑOS DE SU APROBACIÓN

Nº EDICIONES 1 AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 7 SUBAREA RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO

Evaluar la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

CONTENIDO

- 1.- El régimen de competencias municipales y de los servicios públicos locales: situación actual tras las sentencias del Tribunal Constitucional.
- 2.- La Planta Local: Examen y valoración de la aplicación de las propuestas organizativas previstas en la Ley 27/2013, en especial los procesos de fusión y reordenación.
- 3.- La reestructuración del Sector Público Local. Los problemas de la remunicipalización de los servicios públicos locales.
- 4.- El empleo público local: una recentralización competencial todavía pendiente de desarrollo.
- 5.- Actual situación de la regulación del control económico financiero y otras cuestiones presupuestarias.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, con preferencia para los funcionarios de habilitación nacional y otro personal de los subgrupos A1 y A2.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-652-01	50	A determinar.	SANTANDER	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-756

LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO

Nº EDICIONES 1 AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 25 SUBAREA RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO

Conocer los cambios que sufrirán el funcionamiento y las comunicaciones entre Administraciones Públicas, con la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

CONTENIDO

- 1.- Los órganos de las Administraciones Públicas.
 - a) Principios de actuación de las Administraciones Públicas.
 - b) Órganos de las Administraciones Públicas.
 - c) Órganos colegiados.
- 2.- La potestad sancionadora y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- 3.- El funcionamiento electrónico del Sector Público.
 - a) Administración Electrónica. Principios de la Administración Electrónica.
 - b) Ciudadano y Administración Electrónica.
 - c) La sede electrónica.
 - d) El portal de internet.
 - e) Sistemas de identificación de las Administraciones Públicas.
 - f) Actuación administrativa automatizada.
 - g) Firma electrónica del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
 - h) Intercambio electrónico de datos en entornos cerrados de comunicación.
 - i) Aseguramiento e interoperabilidad de la firma electrónica.
 - j) Documentos electrónicos.
 - k) Entrada en vigor de los elementos relacionados con el funcionamiento electrónico de las Administraciones Públicas
- 4.- Los convenios de las Administraciones Públicas: tipos de convenios, requisitos de validez y eficacia de los convenios, contenido extinción de los convenios y remisión de convenios al Tribunal de Cuentas.
- 5.- Organización del Sector Público.
- 6.- Relaciones de cooperación entre Administraciones Públicas: colaboración y cooperación.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 2 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-756-01	50	Días 20/04/2018 a 02/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-747

RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES

Nº EDICIONES 1 AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 20 SUBAREA RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO

Conocer el nuevo marco organizativo y competencial de las entidades que comprenden la Administración Local, tras la reforma operada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Conseguir los conocimientos y destrezas necesarios para la aplicación del régimen jurídico de la Administración Local.

CONTENIDO

- 1.- La configuración del régimen local español. Enfoque general.
- 2.- Aproximación al marco jurídico de las Entidades Locales. El modelo constitucional y su desarrollo legislativo. El sistema de distribución de competencias legislativas sobre el régimen local entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- 3.- La autonomía local. La Carta Europea de la Autonomía Local.
- 4.- El alcance de la potestad reglamentaria y de autoorganización de las Entidades Locales. Las Ordenanzas y los Reglamentos Especiales incidencia en el Reglamento Orgánico.
- 5.- El nuevo marco organizativo y competencial tras la Ley 27/2013.
- 6.- Los regímenes organizativos de los municipios (régimen común y gran población).
- 7.- La tutela del Estado y de las Comunidades Autónomas sobre las Entidades Locales.
- 8.- Análisis de la normativa aplicable al personal de las Entidades Locales. Especial incidencia en las modificaciones operadas por el RD Ley 20/2012 y Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, con prioridad para los de escala de Administración General.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-747-01	30	Día 17/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 25/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 03/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 11/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 14/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00.	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-800**

FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES

Nº EDICIONES **1**

AREA

JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS **20**

SUBAREA

**RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

OBJETIVO

Conocer el funcionamiento de los órganos colegiados de las entidades locales.

CONTENIDO

- 1.- Sesión y clases de sesiones.
- 2.- Convocatoria.
- 3.- Orden del día.
- 4.- Documentación.
- 5.- Requisitos de la sesión.
- 6.- Quórum de asistencia.
- 7.- Debates.
- 8.- Votaciones.
- 9.- Acuerdos y quórum de votación.
- 10.- Actas.
- 11.- Certificaciones.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-800-01	50	Días 02/05/2018 a 08/06/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-690**

**DEBER DE CONSERVACIÓN. INFORMES DEL ESTADO DE LOS
EDIFICIOS Y RUINA**

Nº EDICIONES **1** AREA **JURÍDICO ADMINISTRATIVA**

Nº HORAS **20** SUBAREA **URBANISMO, MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

OBJETIVO

Establecer las líneas generales de la conservación, los informes de evaluación del edificio y de ruina, exponiendo casos prácticos y normativa comparada.

CONTENIDO

- 1.- Deber de conservación.
- 2.- IESS. Comparativa con la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- 3.- Ruinas.
- 4.- Casos prácticos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **asistencia**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, con preferencia para quienes realicen funciones en materia de urbanismo.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-690-01	30	Día 16/03/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 19/03/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 27/03/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 04/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 12/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00.	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-691**

LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA EN CANTABRIA

Nº EDICIONES **1** AREA **JURÍDICO ADMINISTRATIVA**

Nº HORAS **20** SUBAREA **URBANISMO, MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

OBJETIVO

Profundizar en el conocimiento de la reforma de la legislación urbanística de Cantabria.

CONTENIDO

- 1.- Razones de la reforma de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo.
- 2.- El marco territorial: la importancia del Plan de Ordenación Territorial.
- 3.- La legislación ambiental y sectorial y su incidencia en el urbanismo.
- 4.- La clasificación del suelo: urbano, urbanizable y no urbanizable.
- 5.- La reforma interior frente a la expansión de la ciudad.
- 6.- El suelo rústico: Usos permitidos y preservación.
- 7.- Simplificación de trámites y de figuras de ordenación urbanística.
- 8.- Actualización del régimen de intervención municipal: licencias y disciplina urbanística.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **asistencia**.

ALUMNADO

Secretarios, arquitectos y técnicos de las Administraciones locales de Cantabria, relacionados con el urbanismo.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-691-01	30	Día 05/10/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 08/10/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 16/10/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 18/10/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 24/10/2018 Mañana de 09:30 a 14:00	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-129

DERECHO MEDIOAMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº EDICIONES 1 AREA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Nº HORAS 25 SUBAREA URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO

Dar a conocer a los alumnos la normativa ambiental de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

CONTENIDO

- 1.- Introducción.
 - a) Concepto de medio ambiente. Principios de Derecho Medioambiental.
 - b) Antecedentes normativos.
 - c) Normativa estatal básica.
- 2.- Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - a) Medioambiente.
 - b) Urbanismo.
 - c) Paisaje.
- 3.- La Autorización Ambiental Integrada.
- 4.- Evaluación Ambiental y Comprobación Ambiental.
 - a) Evaluación ambiental de planes y programas.
 - b) Evaluación de impacto ambiental de proyectos.
 - c) Comprobación Ambiental.
- 5.- Protección de la legalidad ambiental.
 - a) Inspección y control.
 - b) Régimen sancionador.
 - c) Derecho a la información en materia de medio ambiente.
- 6.- Residuos.
 - a) Normativa básica.
 - b) Normas específicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 7.- La protección de las aguas.
 - a) Normativa estatal básica sobre protección de las aguas.
 - b) Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria:
 - Ley de Cantabria 2/2014, de 26 de noviembre, de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - Plan de Abastecimiento y Saneamiento.
 - Normativa sobre vertidos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, preferentemente que presten sus servicios en asesorías jurídicas, o en áreas de medioambiente, urbanismo o protección de la naturaleza.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-129-01	20	Días 05/03/2018 a 27/04/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-460**

**CURSO SOBRE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA EN
CANTABRIA DESDE UNA PERSPECTIVA AUTONÓMICA**

Nº EDICIONES **1** AREA **JURÍDICO ADMINISTRATIVA**

Nº HORAS **25** SUBAREA **URBANISMO, MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO**

OBJETIVO

Aportar una visión global del régimen jurídico de la ordenación territorial y urbanística de la Comunidad Autónoma de Cantabria, incidiendo en las competencias autonómicas en la materia, especialmente las competencias de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU) en la aprobación del planeamiento territorial y urbanístico, autorizaciones que otorga y competencias que ostenta en lo que a disciplina urbanística se refiere.

CONTENIDO

- 1.-Urbanismo y ordenación del territorio. Evolución histórica. Sistema de fuentes. Competencias de la Comunidad Autónoma.
- 2.-La ordenación del territorio. Finalidad y distinción con la ordenación urbanística. Principales instrumentos en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 3.-El planeamiento urbanístico. En particular, el Plan General de Ordenación Urbana y los instrumentos de desarrollo del mismo.
- 4.-Evaluación ambiental estratégica del planeamiento territorial y del planeamiento urbanístico.
- 5.-Clasificación del suelo. En especial, el régimen jurídico del suelo rústico.
- 6.-Breve referencia a la ejecución de los planes de ordenación. La licencia urbanística.
- 7.-Disciplina urbanística e instrumentos de intervención en el mercado del suelo.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, preferentemente que presten sus servicios en asesorías jurídicas, o en áreas de medioambiente, urbanismo o protección de la naturaleza.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-460-01	20	Días 18/09/2018 a 26/10/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-630**

MONTAJE DE ANDAMIOS

Nº EDICIONES

1

AREA

OFICIOS Y MANTENIMIENTO

Nº HORAS

35

SUBAREA

**MANTENIMIENTO DE
EDIFICIOS**

OBJETIVO

Adquirir los conocimientos básicos en la seguridad y prevención durante el montaje, desmontaje o los cambios en el andamio.

CONTENIDO

- 1.- Los sistemas de andamiaje.
- 2.- Equipo humano y herramientas.
- 3.- Protecciones y aspectos ergonómicos.
- 4.- Montaje, desmontaje y transformación de andamios.
- 5.- Montaje, desmontaje de torres fijas y móviles.
- 6.- Montaje, desmontaje y transformación de torres de acceso.
- 7.- Primeros auxilios.
- 8.- Otros aspectos preventivos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, que manejen en su puesto de trabajo andamios.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-630-01	15	Días 02/04/2018 a 06/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 . Días 09/04/2018 a 10/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 .	A DETERMINAR	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-767**

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: SOLDADURA

Nº EDICIONES **2** AREA **OFICIOS Y MANTENIMIENTO**

Nº HORAS **10** SUBAREA **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

OBJETIVO

La formación impartida en el área de soldadura es eminentemente práctica y se dirige a toda aquella persona que bien, desee introducirse en el ámbito de la soldadura o bien reciclarse o perfeccionar su técnica, en este caso, adquiriendo las destrezas necesarias para soldar mediante electrodo diferentes materiales sin defectos.

CONTENIDO

- Introducción a la soldadura
1.- Soldadura eléctrica:
a) Principio de la soldadura eléctrica por arco.
b) Materiales para realizar la soldadura.
c) Acometida eléctrica.
Transformador: -Pinzas.
- Ajuste del equipo de soldadura.
- Actividades de soldeo más frecuentes.
Soldadura en ángulo en todas sus posiciones.
- Soldadura a tope en todas sus posiciones con o sin bisel.
- Interpretación de croquis y simbología de la soldadura (procedimientos).
- Principales defectos de la soldadura.
2.- Elementos de protección.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria con funciones de mantenimiento de edificios.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-767-01	15	Días 11/06/2018 a 12/06/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	A DETERMINAR	PRESENCIAL
2018-L-767-02	15	Días 30/10/2018 a 31/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	A DETERMINAR	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-768

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: FONTANERIA

Nº EDICIONES 2 AREA OFICIOS Y MANTENIMIENTO

Nº HORAS 10 SUBAREA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

OBJETIVO

Capacitar a los alumnos para reparar pequeñas averías en los edificios y en sus instalaciones realizando trabajos sencillos de fontanería de modo que ni la utilización del edificio, ni los servicios queden interrumpidos, y en caso de averías de mayor envergadura, realice las primeras reparaciones de urgencias hasta que llegue el profesional que las repare totalmente.

CONTENIDO

- 1.- Instalaciones de fontanería.
 - a) Elementos de una instalación.
 - b) Tuberías de hierro y cobre.
 - c) Roscado de tuberías de hierro.
 - d) Piezas, llaves, válvulas.
 - e) Métodos de soldadura capilar del cobre.
 - f) Piezas de cobre con material de soldo incorporado.
 - g) Averías más corrientes en una instalación de agua, reparaciones.
 - h) Presión en instalaciones de fontanería, formas de regulación.
- 2.- Tipos de aparatos sanitarios
 - a) Montaje y sustitución de aparatos sanitarios.
 - b) Operaciones de montaje y sustitución de inodoros.
 - c) Grifería, generalidades.
 - d) Llaves de paso, grifos de aparatos sanitarios, llaves de escuadra.
 - e) Operaciones de montaje y sustitución de grifería.
 - f) Reparaciones de grifería.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, con funciones de mantenimiento de edificios.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-768-01	15	Días 20/04/2018 a 21/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	A DETERMINAR	PRESENCIAL
2018-L-768-02	15	Días 05/11/2018 a 06/11/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	A DETERMINAR	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-769**

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: ELECTRICIDAD

Nº EDICIONES **2** AREA **OFICIOS Y MANTENIMIENTO**

Nº HORAS **10** SUBAREA **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

OBJETIVO

Capacitar a los alumnos para reparar averías en los edificios y en sus instalaciones realizando trabajos sencillos de electricidad de modo que ni la utilización del edificio ni los servicios queden interrumpidos, y que en caso de averías de mayor envergadura, realice las primeras reparaciones de urgencias hasta que llegue el profesional que las repare totalmente.

CONTENIDO

- 1.- Electricidad básica.
- 2.- Conductores eléctricos.
- 3.- Instalar circuitos de lámparas en serie, paralelo y mixto.
- 4.- Instalar puntos de luz y bases de enchufes.
- 5.- Manipular y fijar tubos aislantes.
- 6.- Instalar lámparas conmutadas desde dos o más puntos.
- 7.- Instalar tubos fluorescentes.
- 8.- Alumbro temporizado.
- 9.- Manejo de aparatos de medida (polímetro, pinza amperimétrica luxómetro, etc).

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria con funciones de mantenimiento de edificios.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-769-01	15	Días 26/03/2018 a 27/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	A DETERMINAR	PRESENCIAL
2018-L-769-02	15	Días 09/10/2018 a 10/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	A DETERMINAR	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-628**

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA

Nº EDICIONES **2** AREA **OFICIOS Y MANTENIMIENTO**

Nº HORAS **10** SUBAREA **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

OBJETIVO

Dotar al alumnado de conocimientos básicos en carpintería.

CONTENIDO

- 1.- Conocimientos básicos de las herramientas.
- 2.- Afilado de herramientas.
- 3.- Manejo de correcto de herramientas.
- 4.- Nociones básicas de Prevención de Riesgos en el manejo de las herramientas.
- 5.- Ensamblado y montaje.
- 6.- Marcado y trazado de carpintería.
- 7.- Elaboración de croquis y planos.
- 8.- Ejercicios prácticos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, con funciones de mantenimiento de edificios.

CÓDIGO EDICIÓN	ALL.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-628-01	15	Días 03/05/2018 a 04/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 .	A DETERMINAR	PRESENCIAL
2018-L-628-02	15	Días 26/11/2018 a 27/11/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 .	A DETERMINAR	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-855**

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DEL TIEMPO

Nº EDICIONES

1

AREA

**ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
Y HABILIDADES
PROFESIONALES**

Nº HORAS

30

SUBAREA

**GESTIÓN EFICAZ,
NEGOCIACIÓN Y TRABAJO EN
EQUIPO**

OBJETIVO

Ayudar al alumno a utilizar mejor su tiempo para ser más eficaz puesto que el tiempo es un activo muy valioso que debemos cuidarlo e invertirlo bien.

CONTENIDO

- 1.- El uso de tiempo.
- 2.- Hábitos que influyen en el uso del tiempo.
- 3.- El entorno laboral.
- 4.- Pautas para gestionar el tiempo. Organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 17 de abril y el 15 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-855-01	50	Días 17/04/2018 a 15/11/2018	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-799**

MANEJO DE LAS EMOCIONES EN EL TRABAJO. DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

Nº EDICIONES

1

AREA

**ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
Y HABILIDADES
PROFESIONALES**

Nº HORAS

16

SUBAREA

**GESTIÓN EFICAZ,
NEGOCIACIÓN Y TRABAJO EN
EQUIPO**

OBJETIVO

Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos sobre la competencia emocional del trabajador, para desarrollar la capacidad técnica y extrapolar dichos conocimientos al ámbito laboral y personal, creando nuevos modelos mentales de manejo de las relaciones humanas.

CONTENIDO

Módulo I.

LAS EMOCIONES EN EL TRABAJO

1.- Inteligencia emocional versus cociente intelectual.

Módulo II.

ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES EMOCIONALES EN EL ENTORNO LABORAL

1.- Programa de entrenamiento en habilidades prácticas de la IE.

2.- Inteligencia intrapersonal:

a) La autoconciencia.

b) El control emocional.

c) La capacidad de motivarse y motivar a los demás. Inteligencia interpersonal: La empatía, las habilidades sociales.

Organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-799-01	20	Días 22/10/2018 a 25/10/2018 Tarde de 16:00 a 20:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-085

MECANOGRAFÍA POR ORDENADOR ON LINE. NIVEL BÁSICO

Nº EDICIONES

1

AREA

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
Y HABILIDADES
PROFESIONALES

Nº HORAS

30

SUBAREA

GESTIÓN EFICAZ,
NEGOCIACIÓN Y TRABAJO EN
EQUIPO

OBJETIVO

Habilitar al alumno a escribir correctamente con el ordenador.

CONTENIDO

Módulo 1: Iniciación.
a) Agilidad y fortaleza en los dedos.
b) Memorización del teclado con ritmo.
Módulo 2: Velocidad.
a) Incremento de velocidad gradualmente mediante prácticas de escritura.
Módulo 3: Destreza.
a) Copiado de texto a ritmo del alumno y con control de errores.
Módulo 4: Perfeccionamiento.
organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 16 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-085-01	50	Días 16/03/2018 a 16/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-850**

MECANOGRAFÍA POR ORDENADOR ON LINE. NIVEL AVANZADO

Nº EDICIONES

1

AREA

**ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
Y HABILIDADES
PROFESIONALES**

Nº HORAS

30

SUBAREA

**GESTIÓN EFICAZ,
NEGOCIACIÓN Y TRABAJO EN
EQUIPO**

OBJETIVO

Aumentar la velocidad con el teclado controlando al máximo los errores. Aprender a utilizar la fila de número y signos. Aprender el teclado numérico independiente. Alcanzar una velocidad mínima de 180 pulsaciones por minuto.

CONTENIDO

- 1.-Evaluación previa de conocimientos.
- 2.-Velocidad. Aumento de la velocidad mediante copia de líneas y párrafos estructurados.
- 3.-Teclado numérico independiente.
- 4.-Fila de números y signos.
- 5.-Destreza. Copia de líneas y párrafos aumentando la velocidad y controlando al máximo los errores.
- 6.-Perfeccionamiento. Práctica de todo lo aprendido e incremento gradual de la velocidad.
- 7.-Juego de habilidad con el teclado. Organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 16 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-850-01	50	Días 16/08/2018 a 16/11/2018.	ON LINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-327**

COORDINACIÓN DE LANZADERAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Nº EDICIONES

1

AREA

**TRABAJO Y POLÍTICAS DE
EMPLEO**

Nº HORAS

26

SUBAREA

POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVO

Formar a los coordinadores de las lanzaderas de empleo para poner en marcha el Programa de Coordinación de Lanzaderas en Cantabria.

CONTENIDO

- 1.- ¿Qué es una lanzadera?
- 2.- Formación y desarrollo de equipos de trabajo.
- 3.- Desarrollo de la inteligencia emocional.
- 4.- Empleabilidad y marca personal integral.
- 5.- Contacto con empresas y gestión de alianzas.
- 6.- Gestión de sesiones individuales.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Coordinadores de proyectos de emprendimiento designados por la Dirección General del EMCAN.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-327-01	15	Día 14/02/2018 Mañana de 08:30 a 14:00 Tarde de 15:00 a 18:00. Día 15/02/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 Tarde de 15:00 a 18:00. Día 19/02/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 Tarde de 15:00 a 18:00. Día 20/02/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	GEARC.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-329

**HERRAMIENTAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS
EMPREENDEDORES: FINANZAS Y MARKETING**

Nº EDICIONES

1

AREA

TRABAJO Y POLÍTICAS DE
EMPLEO

Nº HORAS

25

SUBAREA

POLÍTICAS DE EMPLEO

OBJETIVO

Completar la formación de los agentes de emprendimiento de las administraciones locales en materias como el control de finanzas y la gestión de las ventas en las empresas.

CONTENIDO

- 1.- Gestión y finanzas:
 - Inteligencias y gestión financieras.
 - El Excel financiero. Aplicación práctica.
 - Fuentes de financiación y negociación bancaria.
 - Saber relacionarse con la asesoría.
 - Control de costes, gestión presupuestaria y tesorería.
- 2.- Marketing comercial y ventas:
 - Hablar en público, comunicación de la idea de negocio y creación de redes de apoyo.
 - La marca personal y el plan de marketing.
 - Orientación a la venta, habilidades y técnicas comerciales.
 - Marketing de guerrilla y comunicación con presupuesto limitado.
 - Actualización comercial: la venta y la atención al cliente.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **asistencia**.

ALUMNADO

Agentes de emprendimiento de las entidades locales.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-329-01	20	Días 29/10/2018 a 31/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00. Días 05/11/2018 a 06/11/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-356**

LENGUAJE NO SEXISTA EN LA ADMINISTRACIÓN

Nº EDICIONES

1

AREA

POLÍTICAS DE IGUALDAD

Nº HORAS

10

SUBAREA

POLÍTICAS DE GÉNERO

OBJETIVO

Ofrecer a los empleados públicos las herramientas adecuadas para la utilización de un lenguaje administrativo libre de sexismo.

CONTENIDO

- 1.-Lenguaje y sociedad.
- 2.-Tratamiento igualitario de mujeres y hombres en el lenguaje.
- 3.-La lucha contra estereotipos sexistas.
- 4.-La invisibilidad femenina en el lenguaje administrativo.
- 5.-Claves prácticas y herramientas para la utilización de un lenguaje administrativo no sexista. Organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, de los subgrupos A1,A2,C1 y C2.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-356-01	20	Días 03/05/2018 a 04/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	LAS LLAMAS-U.I.M.P	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-366

ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº EDICIONES 1 AREA POLÍTICAS DE IGUALDAD

Nº HORAS 20 SUBAREA POLÍTICAS DE GÉNERO

OBJETIVO

Sensibilización frente a la violencia de género desde una perspectiva que integre todas las áreas de intervención. Difundir la concepción como violencia estructural y no como problema privado y conocer la normativa autonómica y estatal y los recursos existentes en Cantabria.

CONTENIDO

- 1.- Violencia de género como violencia estructural.
- 2.- Manifestaciones de la violencia de género.
- 3.- Habilidades específicas de comunicación con víctimas de violencia de género.
- 4.- Prevención desde el ámbito educativo.
- 5.- Abordaje policial y judicial. Normativa autonómica y estatal.
- 6.- Abordaje psicológico, asistencial y sanitario.
- 7.- Agresión, abuso y acoso sexual como manifestaciones de violencia de género.
- 8.- Tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
- 9.- Recursos y coordinación. Organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Preferentemente profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria y otro personal de la Administración local que desempeñen funciones de trato directo con la ciudadanía.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-366-01	25	Días 04/06/2018 a 08/06/2018 Mañana de 09:30 a 13:30.	CEARC.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-267

LA IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL: RECURSOS SOCIALES Y SOCIOECONÓMICOS DESTINADOS A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº EDICIONES 1 AREA POLÍTICAS DE IGUALDAD

Nº HORAS 20 SUBAREA POLÍTICAS DE GÉNERO

OBJETIVO

Dar a conocer todos los recursos puestos a disposición por parte de la Administración Pública, tanto sociales como socioeconómicos, destinados a las víctimas de violencia de género.

CONTENIDO

- 1.- Intervención social: protocolos aplicables para la coordinación en la intervención con víctimas de violencia de género.
- 2.- Recursos sociales y recursos socioeconómicos de las Administraciones Públicas. Organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Preferentemente profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria y otro personal de la Administración local que desempeñen funciones de trato directo con la ciudadanía.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-267-01	20	Días 24/09/2018 a 27/09/2018 Maraña de 09:00 a 14:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-347

JÓVENES Y RIESGOS. LA PREVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS DE RIESGO RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

Nº EDICIONES

1

AREA

SANITARIA

Nº HORAS

10

SUBAREA

ATENCIÓN SANITARIA

OBJETIVO

Pretender facilitar una formación a los técnicos que mejore su capacitación en prevención de los problemas relacionados con las conductas de riesgo de adolescentes y jóvenes, y en especial a los relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.

CONTENIDO

- 1.- Conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes.
- 2.- El fenómeno del consumo de drogas: el escenario actual de los consumos juveniles.
- 3.- Modelos que explican la conducta del consumo de drogas.
- 4.- Pautas de actuación ante las demandas de orientación y apoyo.
- 5.- Programas y propuestas: Algunos ejemplos de intervenciones en prevención. Organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, que realicen su trabajo en el ámbito de los servicios sociales y sanitarios, con dedicación a la prevención de riesgos y atención a jóvenes y adolescentes.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-347-01	20	Días 05/06/2018 a 06/06/2018. Mañana de 09:00 a 14:00.	LAS LLAMAS-U.I.M.P.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-041**

CURSO OFICIAL DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO

Nº EDICIONES **1** AREA **SEGURIDAD Y SALUD**

Nº HORAS **25** SUBAREA **PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES**

OBJETIVO

Impartir la formación necesaria para la obtención del carné de manipulador y aplicador de productos fitosanitarios (plaguicidas), de nivel básico, y poder manipular y aplicar dichos productos, según lo dispuesto en el RD 255/2003, que actualiza el RD 1311/2012.

CONTENIDO

- 1.- Las plagas. Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios.
- 2.- Productos fitosanitarios: Descripción y generalidades.
- 3.- Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
- 4.- Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios.
- 5.- Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios.
- 6.- Tratamientos fitosanitarios. Equipos de aplicación.
- 7.- Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.
- 8.- Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios.
- 9.- Relación trabajo-salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales
- 10.- Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medioambiental.
- 11.- Protección del medio ambiente y eliminación de envases vacíos: normativa específica.
- 12.- Principios de la trazabilidad. Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos.
- 13.- Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad.
- 14.- Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Infracciones y sanciones.
- 15.- Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios. Organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria que precise del correspondiente carné de aplicador en su puesto de trabajo.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-041-01	20	Días 14/05/2018 a 18/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	CEA.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-771

CURSO OFICIAL DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO

Nº EDICIONES	1	AREA	SEGURIDAD Y SALUD
Nº HORAS	60	SUBAREA	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVO

Proporcionar los conocimientos especializados indispensables para la selección y aplicación de productos fitosanitarios de Nivel Cualificado, teniendo en cuenta los condicionantes tecnológicos, medioambientales, de salud laboral y de seguridad para los aplicadores y responsables.

CONTENIDO

- 1-Plagas de los cultivos: clasificación, descripción y daños que producen.
- 2-Métodos de control de plagas. Importancia de los métodos no químicos
- 3-Estrategias y técnicas para la gestión integrada de plagas.
- 4-Producción integrada y producción integrada y producción ecológica.
- 5-Productos fitosanitarios: sustancias activas y preparados comerciales
- 6-Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios
- 7-Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud personal
- 8-Medidas para reducir los riesgos sobre la salud. EPis.
- 9-Prácticas de identificación y utilización de EPis.
- 10-Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento etc.
- 11-Tratamientos fitosanitarios. Preparación mezcla y aplicación.
- 12-Métodos de aplicación de productos fitosanitarios.
- 13-Equipos de aplicación :descripción y funcionamiento.
- 14-Limpieza, regulación y calibración de los equipos.
- 15-Mantenimiento, revisiones e inspecciones periódicas de los equipos.
- 16-Prácticas de revisión y eliminación de calibración de los equipos. Riesgos con el uso.
- 17-Prácticas de aplicación de tratamiento fitosanitarios.
- 18-Eliminación de envases vacíos.
- 19-Trazabilidad.
- 20-Relación trabajo-salud.
- 21-Seguridad social agraria.
- 22-Normativa que afecta a la utilización de FP compra transporte y almacenamiento.
- 23-Métodos para identificar los productos fitosanitarios ilegales y riesgos asociados a su uso. Infracciones, sanciones y delitos. Organización y protocolo en el funcionamiento diario de las empresas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria, que precise del correspondiente carnet de aplicador en su puesto de trabajo.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-771-01	25	Días 15/10/2018 a 19/10/2018 Mañana de 08:30 a 14:30. Días 22/10/2018 a 25/10/2018 Mañana de 08:30 a 14:30.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-262

GESTIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA. MÓDULO I- CONTEXTO ACTUAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Nº EDICIONES 1 AREA SERVICIOS SOCIALES

Nº HORAS 25 SUBAREA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

OBJETIVO

Profundizar en un modelo de gestión e intervención de los Servicios Sociales de Atención Primaria coherencia con el Plan Estratégico de Servicios Sociales.

CONTENIDO

- 1.- El modelo de servicios sociales que recoge el Plan Estratégico.
- 2.- Características de la intervención en atención primaria.
- 3.- Los Servicios Sociales de Atención Primaria como "puerta de entrada" al sistema.
- 4.- Experiencias de buenas prácticas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-262-01	25	Días 12/03/2018 a 16/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	SUBDIRECCION INFANCIA, ADOLESCY FAMILIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-263

GESTIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE
ATENCIÓN PRIMARIA. MÓDULO II- PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Nº EDICIONES 1

AREA

SERVICIOS SOCIALES

Nº HORAS

25

SUBAREA

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA

OBJETIVO

Profundizar en un modelo de gestión e intervención de los Servicios Sociales de Atención Primaria en coherencia con el Plan Estratégico de Servicios Sociales.

CONTENIDO

- 1.- Marco estratégico: el Plan Estratégico de Servicios Sociales.
- 2.- Evaluación de necesidades sociales.
- 3.- Proyecto sociales: diseño, gestión y evaluación.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALL.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-263-01	25	Días 02/04/2018 a 06/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:00 .	SUBDIRECCION INFANCIA, ADOLESC Y FAMILIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-264**

**GESTIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE
ATENCIÓN PRIMARIA. MÓDULO III- GESTIÓN DE LAS EMOCIONES**

Nº EDICIONES **1** AREA **SERVICIOS SOCIALES**

Nº HORAS **30** SUBAREA **INFANCIA, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA**

OBJETIVO

Profundizar en un modelo de gestión e intervención de los Servicios Sociales de Atención Primaria coherencia con el Plan Estratégico de Servicios Sociales. Promover y facilitar el autocuidado de los y las profesionales. Mejorar sus competencias y meta-competencias en la gestión de las emociones.

CONTENIDO

- 1.- Introducción teórica al concepto y origen de las emociones.
- 2.- Práctica de ejercicios de atención y relajación aplicados a la gestión de emociones.
- 3.- Dinámicas y técnicas de expresión corporal aplicadas a la gestión de emociones.
- 4.- Introducción teórica al concepto de creencias y su influencia en las emociones.
- 5.- Acercamiento a la TREC (Terapia Racional Emotivo Conductual) de Albert Ellis.
- 6.- Acercamiento teórico y práctico a la psicología positiva.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **asistencia**.

ALUMNADO

Profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-264-01	25	Día 21/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:30. Días 23/05/2018 a 25/05/2018 Mañana de 09:00 a 14:30.	SUBDIRECCION INFANCIA, ADOLESC Y FAMILIA	MIXTA

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-266

**HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL. MÓDULO I
INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO**

Nº EDICIONES 1 AREA SERVICIOS SOCIALES

Nº HORAS 30 SUBAREA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

OBJETIVO

Profundizar en diferentes herramientas y estrategias para la intervención desde los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CONTENIDO

- 1.- Definición de la violencia de género. Aspectos clave.
- 2.- La pareja y los malos tratos.
- 3.- Abordajes profesionales.
- 4.- Recursos asistenciales y protocolos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-266-01	25	Días 04/06/2018 a 05/06/2018 Mañana de 09:00 a 14:30. Día 06/06/2018 Mañana de 09:00 a 14:30 Tarde de 16:00 a 18:30. Días 07/06/2018 a 08/06/2018 Mañana de 09:00 a 14:30.	SUBDIRECCION INFANCIA ADOLESC Y FAMILIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-268

**HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL. MODULO II.
ENTREVISTA MOTIVACIONAL**

Nº EDICIONES 1 AREA SERVICIOS SOCIALES

Nº HORAS 20 SUBAREA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

OBJETIVO

Profundizar en diferentes herramientas y estrategias para la intervención desde los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CONTENIDO

- 1.- Antecedentes y elementos comunes de la entrevista motivacional con otros modelos.
- 2.- Teoría del aprendizaje social. Autoconvencimiento auditivo. Autoeficacia. Terapia centrada en el cliente.
- 3.- Reactancia. Modelo informativo, persuasivo y confrontativo.
- 4.- Espíritu de la entrevista motivacional (componente relacional). Aceptación, compasión, colaboración y evocación.
- 5.- Estrategias de la entrevista motivacional. Preguntas abiertas. Escucha reflexiva. Validación. Sumarios.
- 6.- Diálogo de cambio y diálogo de mantenimiento. Discordia.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-268-01	25	Día 20/03/2018 Mañana de 09:00 a 14:30 Tarde de 16:00 a 18:00. Día 12/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:30 Tarde de 16:00 a 18:00. Día 13/04/2018 Mañana de 09:00 a 14:30 .	SUBDIRECCION INFANCIA, ADOLESC Y FAMILIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-269

HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL. MÓDULO III
PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES

Nº EDICIONES 1 AREA SERVICIOS SOCIALES

Nº HORAS 25 SUBAREA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

OBJETIVO

Profundizar en diferentes herramientas y estrategias para la intervención desde los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CONTENIDO

- 1.- Promoción del buen trato a las personas mayores.
- 2.- El programa de ciudades amigables de las OMS.
- 3.- Experiencia en Cantabria.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-269-01	25	Días 01/10/2018 a 05/10/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	SUBDIRECCION INFANCIA, ADOLESCY FAMILIA.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-270

**HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL. MÓDULO IV.
PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

Nº EDICIONES	1	AREA	SERVICIOS SOCIALES
Nº HORAS	25	SUBAREA	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

OBJETIVO

Profundizar en diferentes herramientas y estrategias para la intervención desde los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CONTENIDO

- 1.- La dinámica de grupos en los procesos de incorporación social.
- 2.- La dinámica grupal en el acompañamiento social.
- 3.- Objetivos de la dinámica grupal.
- 4.- Tipos de grupos.
- 5.- Fases de la dinámica grupal. Elementos de la dinámica grupal.
- 6.- Las normas grupales. Los roles grupales. El encuadre grupal.
- 7.- Partes de una sesión grupal.
- 8.- Que observar en la dinámica grupal.
- 9.- La toma de decisiones.
- 10.- El conflicto grupal.
- 11.- Situaciones grupales temidas.
- 12.- El/la dinamizador/a de grupos.
- 13.- Propuesta de registros para la dinámica grupal.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-270-01	25	Día 24/09/2018 Mañana de 09:00 a 14:30. Día 25/09/2018 Mañana de 09:00 a 14:30 Tarde de 16:00 a 19:00. Días 26/09/2018 a 27/09/2018 Mañana de 09:00 a 14:30.	SUBDIRECCION INFANCIA, ADOLESC Y FAMILIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-271

HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL. MÓDULO V.
TRABAJO CON FAMILIAS DESDE EL ENFOQUE DE MENTALIDAD
POSITIVA

Nº EDICIONES 1 AREA SERVICIOS SOCIALES

Nº HORAS 25 SUBAREA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

OBJETIVO

Profundizar en diferentes herramientas y estrategias para la intervención desde los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CONTENIDO

- 1.- Introducción a la parentalidad positiva.
- 2.- Fundamentación y principios de la PP: cambio de paradigma en el modelo en la atención a las familias.
- 3.- Educación parental: Trabajo grupal y programas grupales de educación parental.
- 4.- Promoviendo las competencias parentales, el desarrollo positivo y la resiliencia familiar.
- 5.- Experiencias en marcha: Programa de apoyo integral a las familias.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-271-01	25	Días 26/11/2018 a 30/11/2018 Mañana de 09:00 a 14:00.	SUBDIRECCION INFANCIA, ADOLESC Y FAMILIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-784**

FIRMA ELECTRÓNICA

Nº EDICIONES

1

AREA

INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

Nº HORAS

16

SUBAREA

ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA

OBJETIVO

Curso práctico que le permitirá conocer y utilizar la firma digital.

CONTENIDO

- 1.- Marco jurídico de la firma digital.
- 2.- Procedimientos legales para ser completada.
- 3.- La eficacia de pruebas.
- 4.- Certificación digital: firma, la integridad, confidencialidad y no repudio.
- 5.- Certificados digitales de cliente: personas físicas o jurídicas.
- 6.- Firma digital aplicado a documentos electrónicos (pdf, doc, xls).
- 7.- Formas de transmisión de documentos electrónicos: correo electrónico, web, edi.
- 8.- Documentos electrónicos y de inteligencia: Adobe designer.
- 9.- Flujo de trabajo y archivo digital.
- 10.- Proyecto de documentación electrónica en su empresa.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **asistencia**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones Locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-784-01	20	Días 12/11/2018 a 15/11/2018 Tarde de:16:00 a 20:00.	C.E.A.R.C.	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-785

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. RÉGIMEN APLICABLE Y
HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:
@FIRMA, SIR, ORVE, GEISER.

Nº EDICIONES	1	AREA	INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Nº HORAS	20	SUBAREA	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

OBJETIVO

Trasladar conocimientos sobre el régimen aplicable y las herramientas disponibles para la Administración Local en la Administración electrónica (e-Administración).

CONTENIDO

- 1.- Ley 39/2016, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. Aspectos técnicos y organizativos que hemos de plantearnos desde las AALL.
- 2.- Identificación y consentimiento electrónico
- 3.- Inicio del procedimiento administrativo por los ciudadanos: registro electrónico y sede electrónica. Herramientas.
- 4.- Expediente electrónico y circuitos de firma. Herramientas.
- 5.- Notificaciones electrónicas. Tipos.
- 6.- Archivo electrónico.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **asistencia**.

ALUMNADO

Personal de las Administración Locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-785-01	30	Día 26/04/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 04/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 07/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 15/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00. Día 23/05/2018 Mañana de 09:30 a 14:00.	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-851

LAS REDES SOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Nº EDICIONES

1

AREA

INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

Nº HORAS

20

SUBAREA

ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA

OBJETIVO

Poder tener una visión global sobre las nuevas herramientas de difusión social.

CONTENIDO

- 1.-Las redes sociales. Definición.
- 2.-Redes sociales generalistas: Facebook, Tuenti, Google plus, Twitter.
- 3.-Redes sociales profesionales: LinkedIn, Xing.
- 4.-Los blogs.
- 5.-Plataformas multimedia. YouTube, Flickr y Slideshare.
- 6.-La identidad digital.
- 7.-El Community Manager

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de aprovechamiento.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 2 de septiembre

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-851-01	50	Días 20/03/2018 a 02/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-704**

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Nº EDICIONES

1

AREA

**INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

Nº HORAS

20

SUBAREA

**ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA**

OBJETIVO

Obtener una visión general del cambio que sufrirá la Administración Pública en sus relaciones con los ciudadanos con la entrada en escena de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Dotar de los conocimientos necesarios para entender en qué consiste la Administración Electrónica, tanto desde el punto de vista técnico, ofreciendo una visión sencilla y práctica de los mecanismos de criptografía y firma digital o electrónica así como desde el punto de vista jurídico.

CONTENIDO

- 1.- La seguridad en el entorno digital.
- 2.- DNI electrónico y Certificado Digital. Prestación de servicios de certificación.
- 3.- Firma electrónica: su regulación y sus usos.
- 4.- Factura electrónica.
- 5.- El pago electrónico.
- 6.- Sede electrónica.
- 7.- Notificaciones telemáticas.
- 8.- Normativa.
- 9.- El pago telemático.
- 10.- Aplicaciones y utilidades.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre 20 de marzo y el 2 de septiembre

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-704-01	50	Días 20/03/2018 a 02/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-777**

WORD ON LINE BÁSICO

Nº EDICIONES

1

AREA

INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

Nº HORAS

25

SUBAREA

OFIMÁTICA

OBJETIVO

Aprender a procesar textos, introducir, editar, dar formato, guardar, recuperar e imprimir documentos.

CONTENIDO

- 1.- Introducción.
- 2.- Comenzando a escribir con Word.
- 3.- Documentos en disco.
- 4.- Opciones fundamentales de formato.
- 5.- Otras opciones de formato.
- 6.- Opciones de menú insertar.
- 7.- Tablas.
- 8.- Revisión de documento.
- 9.- Imprimir documentos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 9 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-777-01	30	Días 13/04/2018 a 09/11/2018.	ON LINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-246**

WORD ON LINE. AVANZADO

Nº EDICIONES

1

AREA

INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

Nº HORAS

25

SUBAREA

OFIMÁTICA

OBJETIVO

Formar al usuario en las utilidades más avanzadas del programa Word.

CONTENIDO

- 1.- Combinación de correspondencia.
- 2.- Las secciones.
- 3.- Columnas, estilo periodístico.
- 4.- Notas, revisiones, comentarios y versiones.
- 5.- Numeración y viñetas. Esquemas.
- 6.- Formularios.
- 7.- Documentos maestros.
- 8.- Índices y tablas de contenidos.
- 9.- Campos y marcadores. Funciones matemáticas.
- 10.- Gráficos.
- 11.- Macros.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 9 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-246-01	30	Días 13/04/2018 a 09/11/2018.	ON LINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-776**

EXCEL ON LINE BÁSICO

Nº EDICIONES

1

AREA

**INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

Nº HORAS

25

SUBAREA

OFIMÁTICA

OBJETIVO

Conocer el manejo de una hoja de cálculo como herramienta informática. Adquirir técnicas y destrezas específicas de una hoja de cálculo.

CONTENIDO

- 1.- Introducción.
- 2.- Contenido de las celdas.
- 3.- Desplazamiento y selección.
- 4.- Trabajar con archivos- libros.
- 5.- Copiar Fórmulas.
- 6.- Formato de celdas.
- 7.- Manipulación de filas y columnas.
- 8.- Funciones.
- 9.- Imprimir.
- 10.- Gráficos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 9 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALLI.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-776-01	30	Días 13/04/2018 a 09/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-248**

EXCEL ON LINE AVANZADO

Nº EDICIONES

1

AREA

**INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

Nº HORAS

25

SUBAREA

OFIMÁTICA

OBJETIVO

Profundizar en las funciones y posibilidades superiores del programa Excel.

CONTENIDO

- 1.- Introducción a los objetos gráficos y generación de gráficos.
- 2.- Conexión con otras aplicaciones. Importación y exportación de datos. Compartir libros.
- 3.- Herramientas de análisis de datos.
- 4.- Cálculo de matrices.
- 5.- Gráficos y mapas.
- 6.- Formularios.
- 7.- Plantillas.
- 8.- Macros.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 9 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-248-01	30	Días 13/04/2018 a 09/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-778**

ACCESS ON LINE BÁSICO

Nº EDICIONES

1

AREA

INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

Nº HORAS

25

SUBAREA

OFIMÁTICA

OBJETIVO

Conocer una serie de herramientas para almacenar y gestionar información y acceder a datos de forma rápida y estructurada.

CONTENIDO

- 1.- Introducción.
- 2.- Creación de tablas.
- 3.- Trabajar con tablas.
- 4.- Buscar ordenar y filtrar datos.
- 5.- Consultas.
- 6.- Formularios.
- 7.- Informes.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 9 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-778-01	30	Días 13/04/2018 a 09/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-254**

ACCESS ON LINE AVANZADO

Nº EDICIONES

1

AREA

INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

Nº HORAS

25

SUBAREA

OFIMÁTICA

OBJETIVO

Profundizar en el conocimiento de Access.

CONTENIDO

- 1.- Fundamentos de Access: opciones avanzadas de tablas.
- 2.- Consultas de selección complejas(I).
- 3.- Consultas de selección complejas (II).
- 4.- Consultas que realizan acciones.
- 5.- Diseño de formularios.
- 6.- Controles básicos de formularios.
- 7.- Diseño de informes.
- 8.- Relaciones entre tablas.
- 10.- Importar y exportar datos con Access.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 9 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-254-01	30	Días 13/04/2018 a 09/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-775**

POWER POINT ON LINE

Nº EDICIONES

1

AREA

**INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

Nº HORAS

25

SUBAREA

OFIMÁTICA

OBJETIVO

Adquirir conocimientos necesarios para comenzar a crear presentaciones electrónicas con el programa PowerPoint.

CONTENIDO

- 1.- Introducción
- 2.- Comenzando a trabajar.
- 3.- Gestión de archivos.
- 4.- Comenzando a crear diapositivas. Texto.
- 5.- Imagen en la diapositiva.
- 6.- Formato de la diapositiva.
- 7.- Preparar e imprimir presentación.
- 8.- Presentación en pantalla.
- 9.- Herramientas de dibujo.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 9 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-775-01	30	Días 13/04/2018 a 09/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO 2018-L-244

INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO

Nº EDICIONES

1

AREA

INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES

Nº HORAS

25

SUBAREA

INTERNET Y CORREO
ELECTRÓNICO

OBJETIVO

Aprender a utilizar el correo electrónico como instrumento de organización del trabajo y como herramienta básica de comunicación. Utilizar las herramientas de búsqueda, recuperación y organización de la información en internet de forma precisa y eficiente.

CONTENIDO

- 1.- El correo electrónico y opciones de internet.
- 2.- Gestión del correo electrónico: crear cuentas, mensajes, adjuntar archivos etc.
- 3.- Utilidades del programa: calendario, agenda de contactos, tareas, control de trabajos realizados con el PC, etc.
- 4.- Introducción a la búsqueda de información en Internet.
- 5.- Navegación por la World Wide Web.
- 6.- Transferencia de ficheros FTP.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria. El curso tendrá una duración de dos meses y cada alumno admitido elegirá la fecha de comienzo en el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 9 de septiembre.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-244-01	30	Días 13/04/2018 a 09/11/2018.	ON LINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-461**

**CURSO GENERAL SOBRE LAS INSTITUCIONES Y EL ORDENAMIENTO
JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA**

Nº EDICIONES **1** AREA **UNIÓN EUROPEA**

Nº HORAS **25** SUBAREA **INSTITUCIONES Y NORMATIVA**

OBJETIVO

El sistema constitucional español atribuye a las CCAA importantes competencias que, como consecuencia de la integración de España en la UE, resultan afectadas por las decisiones de las instituciones comunitarias. Esta situación ha suscitado en España, igual que en otros Estados miembros políticamente descentralizados, la cuestión de la participación de las CCAA en el proceso de construcción europea.

CONTENIDO

- 1.-Naturaleza y competencias de la UE.
- 2.-El ordenamiento jurídico de la UE.
- 3.-La recepción del derecho de la UE.
- 4.-La aplicación interna del derecho de la UE.
- 5.-La primacía y la eficacia directa.
- 6.-La participación interna y externa de las CCAA en la UE.
- 7.-Control del cumplimiento de derecho de la UE por las CCAA.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de **aprovechamiento**.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	MODALIDAD
2018-L-461-01	25	Días 16/10/2018 a 20/11/2018.	ONLINE

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL

CÓDIGO **2018-L-383**

LA UNIÓN EUROPEA Y SU IMPACTO EN CANTABRIA

Nº EDICIONES **1** AREA **UNIÓN EUROPEA**

Nº HORAS **20** SUBAREA **INSTITUCIONES Y NORMATIVA**

OBJETIVO

Actualizar conocimientos en torno al proceso de construcción europea y sus implicaciones para Cantabria.

CONTENIDO

- 1.- El proceso de construcción de la UE; Orígenes y evolución histórica;
- 2.- La estructura institucional de la UE: composición y competencias.
- 3.- La política de innovación en la UE; Programas de Innovación.
- 4.- La política de cohesión económica, social y territorial en la UE (FEDER, FSE, FEADER y FEMP); Situación actual y futura.
- 5.- Cantabria en la UE; Participación en el plan institucional europeo y redes.
- 6.- El acceso a la documentación europea; Europa en internet.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de asistencia.

ALUMNADO

Personal de las Administraciones locales de Cantabria.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2018-L-383-01	20	Días 02/10/2018 a 04/10/2018 Mañana de 09:30 a 13:30. Días 09/10/2018 a 10/10/2018 Mañana de 09:30 a 13:30.	LAS LLAMAS-U.I.M.P	PRESENCIAL

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3



ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria (CEARC)

SOLICITUD PLAN DE FORMACIÓN LOCAL 2018

DATOS PERSONALES

N.I.F. (obligatorio introducir la letra en el cuadro)

Letra	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE

INDIQUE SU NIVEL DE TITULACIÓN: (marque con "X" la casilla correspondiente)

1. Licenciado, Ingeniero ...	<input type="checkbox"/>	3. Bachiller, COU, FP II, ...	<input type="checkbox"/>	5. Certificado escolaridad ...	<input type="checkbox"/>
2. Diplomado, Ingeniero técnico ...	<input type="checkbox"/>	4. Graduado escolar, FP I, ESO..	<input type="checkbox"/>		

ACREDITA TITULACIÓN: (marque con "X" la casilla correspondiente)

SI NO

DATOS LABORALES

FUNCIONARIO DE CARRERA LABORAL FIJO NOMBRE DEL PUESTO

INTERINO LABORAL OTROS

GRUPO o SUBGRUPO EBEP NIVEL: FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

ADMINISTRACIÓN (AYUNTAMIENTO, MANCOMUNIDAD, CONSEJERIA, OTROS):

CENTRO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: LOCALIDAD: TELÉFONO PUESTO TRABAJO:

TELÉFONO MÓVIL: DIRECCIÓN DE E-MAIL (se ruega se escriba con letra clara)

DATOS DE INTERÉS (Es necesario acreditar documentalmente estos datos)

Discapacidad (igual o mayor al 33%) Solicita adaptación S/N De que tipo

En caso de haberse incorporado al servicio activo en el último año, procedente del permiso de maternidad o paternidad, o haber ingresado desde la situación de excedencia por razón de guarda legal o atención de personas mayores dependientes o personas con discapacidad

En permiso de maternidad, paternidad o excedencia por motivos familiares

EDICIONES SOLICITADAS

	CÓDIGO DE EDICIÓN	DENOMINACIÓN
1º	2018	
2º	2018	
3º	2018	
4º	2018	
5º	2018	
6º	2018	
7º	2018	
8º	2018	

En a de de 201

(Firma)

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL
Dirección: Finca Rosequillo, s/n 39690 - La Concha de Villaescusa - Tlf. 942 555 318

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CVE-2018-736 *Orden OBR/2/2018, de 23 de enero, por la que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria, se establecen las siguientes normas sobre los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija:

Artículo 1.- Establecimiento del sistema de anticipos de caja fija.

Los gastos periódicos o repetitivos aplicables al capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" imputables al Presupuesto de Gastos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda podrán ser atendidos mediante el sistema de anticipos de caja fija.

Artículo 2.- Importe máximo y conceptos aplicables al sistema de anticipos de caja fija.

1. La cuantía global de los anticipos de caja fija concedidos, no podrá superar el 10% del total de créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios del Presupuesto vigente en cada momento.

2. No podrán aplicarse gastos al anticipo de caja fija distintos a los incluidos en el artículo 1 del Decreto 3/1998, de 8 de enero, sobre anticipos de caja fija.

3. La cuantía máxima del anticipo de caja fija en el capítulo II del Presupuesto de Gastos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para 2018, y las aplicaciones presupuestarias a las que serán aplicables los límites cuantitativos establecidos, serán las recogidas en el anexo I de esta Orden.

Artículo 3.- Reposición de fondos y aplicación del gasto al Presupuesto.

1. La Habilitada de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda rendirá cuentas por los gastos atendidos con anticipos de caja fija, a medida que sus necesidades de tesorería aconsejen la reposición de los fondos utilizados, y necesariamente en el mes de diciembre de cada ejercicio.

2. Teniendo en cuenta las cantidades justificadas, el órgano gestor expedirá los documentos contables del Presupuesto de Gastos que procedan, a favor de la Habilitada, y con imputación a las aplicaciones presupuestarias a que correspondan los gastos realizados.

3. Comprobado por la Intervención Delegada correspondiente que el importe total de las cuentas justificativas coincide con el de los documentos contables expedidos, validará éstos, para su tramitación por la Oficina de Contabilidad, con independencia del resultado del examen fiscal que se realice.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

Artículo 4.- Órganos a los que corresponde la aprobación de las cuentas justificativas.

Las cuentas justificativas serán aprobadas por el Consejero de Obras Públicas, y Vivienda a propuesta de la Habilitada número 1, con la conformidad del Secretario General de la Consejería.

Artículo 5.- Pagos.

1. Los pagos se harán efectivos mediante cheques nominativos o transferencias bancarias autorizadas por la firma mancomunada de la Habilitada correspondiente o su suplente, si así se dispone, y del Secretario General, que en caso de ausencia, vacante o enfermedad podrá ser suplido de acuerdo con lo previsto en el Decreto 116/2015, de 13 de agosto, por el que se establece el régimen de suplencias de los titulares de los órganos directivos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

2. Los documentos acreditativos del pago deberán incluirse en las cuentas justificativas, de manera que permitan constatar el importe pagado y la identificación del acreedor.

3. Con cargo al anticipo de caja no podrán realizarse pagos individualizados superiores en cada momento a la cuantía establecida en la legislación vigente en cada momento, con las excepciones que la misma aplique.

Artículo 6.- Incremento automático por modificaciones presupuestarias.

Los límites contemplados en el Anexo I, son los mismos que los fijados en la vigente Ley de Presupuestos y se entenderán automáticamente incrementados en la misma cuantía que resulte de cualquier modificación presupuestaria.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de enero de 2018.
El consejero de Obras Públicas y Vivienda,
José María Mazón Ramos.

ANEXO I

La cuantía global de los anticipos de caja fija autorizados asciende a la cantidad de 280.000 € correspondientes a la Habilitación nº 1, no excediendo por tanto del límite máximo señalado en el artículo 76.3 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria, por cuanto la cuantía inicial total del Capítulo II del Presupuesto de Gastos en 2018, para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda es de 3.044.700,00 €.

De la cuantía del anticipo de caja fija de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda dispondrá la Habilitación nº 1 y se aplicará a todas las aplicaciones presupuestarias del Capítulo II de los programas 451N, 261A, 453A, 453B y 454A, con las excepciones siguientes:

Concepto 209.01 "Cánones por arrendamiento operativo".
Concepto 226.02 "Publicidad y Propaganda" salvo los gastos de publicación en boletines oficiales y asimilados.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 3

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-798 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de enero de 2018, el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dichos documentos quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual podrán las personas interesadas proceder a su examen y formular las reclamaciones que estimen oportunas por las causas a las que se refiere el artículo 170.2 de la precitada Ley. De no producirse reclamaciones, el acuerdo aprobatorio inicial se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Penagos, 25 de enero de 2018.

El alcalde- presidente,
José Carlos Lavín Cuesta.

2018/798